

APAA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

ESCUELA DE ARQUITECTURA

ESTUDIOS, 1 — MADRID

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ALUMNOS DE ARQUITECTURA

F. U. E.

1

Esta Revista la reciben gratuitamente: los alumnos de la Escuela, arquitectos, Centros oficiales, entidades y personas relacionadas con la enseñanza y la profesión

DICIEMBRE 1932

Sumario

	Páginas
Reforma de Enseñanza de la Arquitectura	1
Encuesta de APAA	4
Circular del Ministerio de Instrucción Pública	5
Notas de viaje, M. Muñoz Monasterio	5
Proyectos de la Escuela	7
Ventura Rodríguez	8 y 9
Arquitectura Popular, P. Bidagor	10
Misión de los Laboratorios técnicos, L. Vegas	11
Urbanización en Rusia, C. Cort.	12
Bibliografía	13

La Asociación Profesional de Alumnos de Arquitectura ha necesitado una revista desde su nacimiento para atraer la atención de los arquitectos hacia la Escuela y su enseñanza, para que tuvieran eco sus peticiones a los Poderes públicos de que cesara el abandono oficial y para dar a conocer su labor por la mejora de la Enseñanza y de la vida escolar, que era desconocida hasta por los mismos estudiantes.

Durante el «Congreso para la Reforma de la Enseñanza» de la U. F. E. H. habría sido utilísima para demostrar el anhelo de la clase escolar de una verdadera transformación de la Escuela y para exponer todas las opiniones sobre el tema. Aunque algo retrasada, por fin, aparece, muy oportunamente todavía cuando va a cristalizar el esfuerzo de muchos y en el momento en que es más necesaria la vigilancia de todos. Cuando el plan de estudios ha de sustituirse para servir a otro concepto de Arquitecto y de Arquitectura y cuando el profesorado va a seleccionarse para que armonice con los nuevos tiempos y las nuevas orientaciones, la organización, ya tradicional, de estudiantes de Arquitectura lanza su periódico decidida a ser la primera en entusiasmo e interés y a dar al momento la importancia que tiene.

No pretendemos alardes editoriales. Casi los huímos, buscando en un formato modesto, muy cerca del periódico, tanto la posibilidad de vivir mucho tiempo mejorando número a número, como el que nuestra pluma se atreva a escribir con viveza y sobre actualidad.

Tenemos mucha esperanza en la revista y la seguridad de que vivirá porque responde a una necesidad de enseñanza. Lo que llegue a ser depende más de la ayuda que recibamos que de nosotros: los que quieran a la Escuela y se interesen por la formación de los futuros arquitectos tienen la obligación de ayudarnos.

Desde aquí saludamos a todos los estudiantes y en especial a nuestros compañeros de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos que luchan como nosotros con análogos problemas.

Con motivo de la aparición del primer número de esta Revista, y para establecer unas relaciones cordiales entre los arquitectos y sus futuros compañeros, la APAA ha organizado una comida a la que asistirán la Directiva, el Comité de Redacción y los compañeros y arquitectos a quienes interese una actuación conjunta en beneficio de la Escuela y de la profesión.

Se celebrará el día 10 en el Restaurant Amaya, a las nueve y media de la noche.

Las invitaciones, hasta el día anterior, se pueden recoger en el local de la APAA (Escuela de Arquitectura), Colegio de Arquitectos y Restaurant Amaya.

REFORMA DE LA ENSEÑANZA DE ARQUITECTURA

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

(Decreto del 9 de noviembre de 1932.)

PREAMBULO

Las Escuelas de Arquitectura se vienen rigiendo por un plan establecido en 1914, que no es una innovación importante respecto al anterior de 1906. Lleva, por consiguiente, la enseñanza de esta bella arte cerca de treinta años sin alteración sensible, pues no puede considerarse como tal la modificación de detalle de algunos artículos del Reglamento de esas Escuelas, ni las resultantes disposiciones del Gobierno de carácter general, conducentes más bien a la organización disciplinaria que a la enseñanza propiamente dicha.

La reforma que se propone tiende a facilitar la enseñanza especial de la Arquitectura y a evitar los graves obstáculos que con arreglo al Reglamento por el cual se vienen rigiendo dichas Escuelas encuentran los Claustros de las mismas para realizar una selección conveniente de los alumnos aspirantes a ingreso. Tiende asimismo la reforma a la renovación de las enseñanzas, con arreglo a las necesidades observadas y a las nuevas corrientes pedagógicas.

En atención a las razones expuestas, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por el Consejo Nacional de Cultura en el Estatuto de Reforma del plan de estudios presentado por las citadas Escuelas de Arquitectura, a propuesta del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y de acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

CONCLUSIONES DEL CONGRESO DE LA U. F. E. H

(Ponencia de la Subcomisión de Arquitectura aprobada por el Pleno.)

Como resultado del examen y discusión de las ponencias presentadas por el Colegio de Arquitectos de Madrid y la A. P. A. A., y conocidos los Estatutos redactados por el Claustro de Profesores de la Escuela Superior de Madrid, de acuerdo con el de la de Barcelona, ha llegado esta Subcomisión a formular las siguientes conclusiones:

1.ª La enseñanza de la Arquitectura estará integrada por los tres períodos siguientes:

a) Selección.— b) Formación profesional.— c) Ampliación.

2.ª PERIODO A) SELECCION

Fuera de la Escuela.— Actualmente en nuestro país y en tanto el nuevo bachillerato no sea una realidad experimentada, parece inexcusable que los que aspiran a ingresar en nuestra Escuela pasen una prueba preliminar de cultura general o reválida de la segunda enseñanza.



Ayuntamiento de HUELVA

ESTUDIOS OBLIGATORIOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE ARQUITECTO

Artículo 1.º Los estudios obligatorios para obtener el título de Arquitecto serán los de preparación fuera de la Escuela y los de enseñanza especial dentro de la misma.

Período de selección fuera de la Escuela.—Para ingresar en las Escuelas Superiores de Arquitectura será preciso:

1.º Poseer el título de Bachiller universitario.

2.º Cursar en las Facultades de Ciencias (Sección de Exactas) de las Universidades las asignaturas siguientes:

Análisis matemático (dos cursos); Geometría métrica y Trigonometría; Geometría analítica; Cálculo diferencial e integral; Química; Geología y Física general.

3.º Dos idiomas: uno neolatino (francés o italiano, a elección) y otro sajón (inglés o alemán, a elección), cursados y aprobados en la Escuela Central de Idiomas o en cualquier otro Centro análogo del Estado.

4.º Dibujo arquitectónico elemental y Dibujo de formas arquitectónicas elementales, cursados libremente; pero cuya aprobación ha de efectuarse únicamente en las Escuelas de Arquitectura.

Los aspirantes a ingreso, una vez aprobados y presentados en la Escuela los certificados oficiales correspondientes, referentes a los exámenes de las asignaturas de los grupos segundo y tercero, efectuarán en la Escuela el examen de las materias comprendidas en el grupo cuarto, siendo de conjunto y calificación única.

Dentro de la Escuela.—El período de ingreso se completará con la aprobación en las Escuelas de Geometría descriptiva, Mecánica racional y Dibujo de copia de elementos arquitectónicos y decorativos y de Composición elemental.

Estas materias constituirán un curso complementario de la preparación del aspirante a ingreso, durante el cual será orientado en los estudios característicos de la carrera que ha de adquirir posteriormente, y podrá contrastar al propio tiempo su formación y aptitudes.

Estas materias han de cursarse necesariamente en las Escuelas y serán explicadas por catedráticos de las mismas, quienes ordenarán el curso y establecerán la relación mutua de programas y régimen de explicaciones, a fin de obtener un conocimiento completo del alumno en el aspecto antes dicho.

Las pruebas del examen de conjunto en las tres asignaturas con una calificación única de admitido o no, serán hechas ante el Tribunal que designe el Claustro.

Formación profesional.—Art. 2.º La enseñanza especial dentro de la Escuela se dará atendiendo preferentemente a su finalidad, que es la de formar arquitectos, o sean los facultativos aptos para hacer toda clase de proyectos, completamente estudiados en todos sus aspectos, al objeto de que puedan realizarse y dirigir su ejecución material. A este efecto, la enseñanza será cíclica y armónica, a fin de que tengan relación orgánica todas las enseñanzas parciales que han de integrar necesariamente la total.

Art. 3.º A estos efectos, las enseñanzas serán: unas prácticas y otras teórico prácticas. Las primeras comprenderán todas las gráficas dedicadas al estudio de los detalles arquitectónicos de la composición ornamental y de los diversos cursos de proyectos. Las demás se consideran teórico-prácticas. Unas y otras son necesarias para la formación del arquitecto; pero la duración de las clases será diferente, según la extensión y carácter peculiar de cada una.

MATERIAS

Art. 4.º La enseñanza especial de la Arquitectura comprenderá, como *mínimum*, las siguientes materias:

Perspectiva y sombras.

Materiales de construcción.

Estabilidad de las construcciones.

Resistencia de materiales.

Construcción arquitectónica.

Topografía y Geodesia, con Nociones de Astronomía.

Tecnología de la edificación.

Salubridad e higiene de edificios y de poblaciones.

Electrotecnia y máquinas e instalaciones complementarias de los edificios y medios auxiliares de la construcción.

Hidráulica y sus aplicaciones.

Urbanología.

Arquitectura legal y Economía política.

Teoría del arte arquitectónico.

Teoría de la composición de edificios.

Historia de las Artes plásticas.

Historia de la Arquitectura.

Detalles y conjuntos arquitectónicos y sus aplicaciones a la composición ornamental.

Proyectos arquitectónicos (cuatro cursos).

Art. 5.º Para la mayor eficacia como preparación profesional se darán estas enseñanzas con la cohesión debida, actuando siempre sobre el proyecto que el mismo alumno elabora, ofreciéndole de este modo casos reales de indudable aprovechamiento.

Art. 6.º Las materias objeto de la enseñanza especial de las Escuelas con carácter obligatorio, serán desarrolladas en cursos que en ningún caso habrán de exceder de cinco años. La agrupación de materias por cursos y su ordenación, así como la extensión de esos cursos o períodos de curso, o cursos abreviados, serán determinados por las Escuelas, comunicándolas al Ministerio de Instrucción Pública.

REGIMEN DE LA ENSEÑANZA

Art. 7.º Para conseguir el fin de toda enseñanza, o sea su aprovechamiento por parte del alumno, y el especial de las de estas Escuelas, la labor docente de todo el Profesorado estará siempre pensada y orientada en la práctica y aplicación de cada enseñanza al ejercicio de la Arquitectura.

Para alcanzar esa unidad de acción se procurará, dentro de lo posible, relacionar las enseñanzas de cada curso, desarrollando con ejercicios prácticos, en unas clases, problemas que se suscitan en otras. A este efecto,

3.ª Debe crearse una Universidad politécnica que abarcará la preparación físico-matemática común a las diversas ramas de la Ingeniería y a la Arquitectura.

Esta preparación no ha de tener un carácter abstracto o de investigación teórica, sino práctico, orientada hacia su inmediata aplicación. Consideramos conveniente citar como buen ejemplo de matemáticas tratadas en este aspecto el curso cíclico redactado por el Sr. Rey Pastor para la Escuela de Ingeniería de Buenos Aires.

4.ª También se exigirá para el ingreso en la Escuela de Arquitectura un examen de medios gráficos y plásticos de expresión en el que debe haber pruebas de diversas materias y técnicas varias, multiplicándose el número de ejercicios en cada una de ellas, no sólo para formar más fundada opinión sobre la capacidad del alumno, sino también para evitar el virtuosismo que inevitablemente se produce cuando se practica una sola técnica o se concede demasiado tiempo a un ejercicio. En este examen habrán de practicarse repetidamente la copia de modelos diferentes del natural, de estatuas y de objetos en color y el modelado en barro. En los ejercicios se concederán espacios de tiempo diferentes, pidiéndose en unos simples apuntes y en otros dibujos completos o acotados y también pruebas de retentiva visual, mostrando los objetos sólo un breve tiempo para reproducirlos después. Al lado de las materias arriba expresadas se propondrán también las que constituyen trabajos ordinarios en los estudios de los arquitectos, tales como perspectivas a mano alzada y también a regla y compás, delineación, rotulación, etc.

5.ª La preparación para este examen será establecida en un Centro oficial dependiente de la Escuela de Arquitectura. Se tendrá con ello la ventaja de evitar las Academias preparatorias privadas, más atentas a conseguir el pronto ingreso que la sólida formación de sus alumnos.

6.ª Será asimismo preciso para el ingreso en la Escuela, la presentación de certificados de haber cursado los idiomas inglés y alemán en un Centro oficial (incluyendo los del bachillerato).

7.ª En ninguno de los exámenes mencionados se exigirán ejercicios superiores a los que sensatamente puedan esperarse de estudiantes que se hayan preparado seriamente; es decir, no se ha de crear un rasero arbitrariamente alto como instrumento para regular el número de alumnos que han de componer cada promoción; esta eliminación se confiará más bien al primer año preparatorio o de selección que se ha de cursar dentro de la Escuela, donde aquélla puede tener lugar con mejores elementos de juicio.

8.ª Hasta tanto que la Universidad politécnica sea una realidad, la Escuela organizará estos exámenes.

9.ª *Dentro de la Escuela.*—El primer año dentro de la Escuela tiene todavía un carácter, además de formativo, esencialmente eliminatorio y representa otro grado de selección—éste el más importante—para el ingreso definitivo. Será como un largo examen dividido en numerosos ejercicios a lo largo del curso. Están éstos realizados bajo la vigilancia del profesorado y deben alcanzar determinadas calificaciones por separado y en conjunto que permitan la selección de los alumnos más capaces o más interesados por la profesión, al paso que aquellos otros que no muestren la misma actitud o predilección deben ser encaminados sin más demora hacia otra diferente actividad. Material para estos ejercicios suministrarán en parte las clases teóricas, que abarcarán un cuadro de materias fundamentales de la Arquitectura, con la que deben ponerse en contacto los alumnos desde el primer momento, y además y sobre todo la práctica de la composición de proyectos, instrumento principal de selección y base de este primer curso, pues entendemos que aunque los alumnos en el comienzo están faltos de preparación teórica, no hay dificultad para encontrar temas que se refieran a elementos simples o cuya técnica pueda aclararse con una ligera explicación del profesor, por ejemplo, problemas de simple decoración, composiciones de color, reparto de espacio, etc.

FORMACION PROFESIONAL

Pasado este primer año comienza ya la formación profesional propiamente dicha, que podría durar cinco años y cuyo núcleo principal será la práctica de la composición de proyectos y la construcción que se estudiará con carácter cíclico.



se instituye el Consejo de Curso, compuesto por todos los profesores de cada una de aquellas enseñanzas parciales de cada uno y que deberá reunirse precisamente:

a) Al empezar el curso, para cambiar impresiones y planear los trabajos de la relación que convenga hacer en el año.

b) Cuantas veces fuere necesario durante el mismo, y bien todos los que forman el Consejo o sólo los profesores a que afecte el desarrollo y trabajo especial de que se trate.

c) Al finalizar el curso, y acordar o denegar el pase de los alumnos al siguiente, deberá reunirse el Consejo de Curso en pleno, con arreglo a las normas que dicte la Junta de profesores, y fallar sobre la suficiencia del alumno para pasar al curso siguiente.

Art. 8.º Dentro de esta armonía de enseñanza, el profesor dará la suya con el orden y extensión que considere necesario, pero con sujeción al programa redactado por el mismo, para las enseñanzas teórico-prácticas y el plan que determine la naturaleza e importancia de los trabajos del curso, formulado también por cada profesor para las enseñanzas gráficas. Dichos planes y programas deberán ser aprobados por la Junta de profesores.

Art. 9.º Durante el curso, cada profesor de enseñanzas teórico-prácticas hará los repases de ejercicios prácticos que considere oportunos, a fin de conocer el adelanto en sus alumnos, procurando siempre:

a) Dar ocasión en estas pruebas a que el alumno demuestre su saber, principalmente en las aplicaciones prácticas de aquella enseñanza, con razonamientos que no convierta en rutinaria aplicación lo que debe ser resultado de una labor de inteligencia.

b) Evitar en lo posible el examen final de la totalidad de un programa para eludir el esfuerzo de memoria de última hora, siempre inútil para la aspiración formativa en que debe inspirarse la enseñanza.

Los profesores de enseñanzas prácticas dispondrán asimismo los ejercicios que juzguen necesarios para apreciar la marcha personal de sus alumnos y para que tengan éstos ocasión de manifestar su sentimiento artístico, el cual cuidará cada profesor de respetar en lo posible en su diaria corrección, aunque sugiera y rectifique lo que deba ser enumerado para educar y dirigir convenientemente las facultades del alumno.

Los profesores, al empezar el curso, expondrán a sus alumnos, en términos generales, el plan de conjunto de cada enseñanza, el trabajo que deben realizar y la naturaleza o la importancia del ejercicio que así lo requiriese.

Art. 10. Al final de cada curso o espaciados durante el año escolar, tendrán lugar las pruebas de suficiencia. La forma, orden y extensión de estas pruebas serán las que determine la Junta de profesores, y diferirán según el estudiante haya o no seguido el curso en la Escuela. A estos efectos, los alumnos libres deberán realizar una serie de ejercicios teóricos y prácticos ante el Consejo de Curso, en el tiempo y modo que éste señale con antelación. De ellos quedarán exentos quienes hayan seguido el curso oficial con aprobación del profesor respectivo y merezca del Consejo pasar al siguiente curso. Cuando esto último no se cumpla, podrá el alumno solicitar examen, también en condiciones especiales, que podrán llegar a ser las mismas que para los alumnos libres.

En todo caso, la calificación de unos y otros, con pruebas finales o sin ellas, será una calificación de conjunto, otorgada por el Consejo de Curso, reuniendo las calificaciones parciales de cada asignatura, a base del juicio del profesor y a la vista del trabajo realizado durante el curso.

Art. 11. En el último año el Consejo de Curso organizará los trabajos de relación de las distintas enseñanzas, del mismo modo que en los años anteriores; pero será la Junta de profesores la que apreciará la labor realizada por los alumnos y declarará su aptitud final para obtener el título de arquitecto.

En el cuarto curso de proyectos arquitectónicos, correspondiente a ese quinto y último año, deberán realizar los alumnos, tanto oficiales como libres, un ejercicio final consistente en la formación de un proyecto de edificación o monumento desarrollado en sus cuatro documentos: Memoria, planos, pliegos de condiciones facultativas, económicas y presupuestos, según el programa que acuerde el Consejo de Curso, y en el que se hará constar la parte o partes del proyecto a que deben referirse los cálculos de resistencia, detalles de construcción, instalaciones especiales y presupuesto, para no hacerlos extensivos a la totalidad del proyecto si se comprende que no es posible hacer ese estudio total en el plazo de tiempo marcado para su desarrollo. El Consejo fijará asimismo cada año las bases de dicho ejercicio, incluso el período de tiempo en que se desarrollará.

CURSOS DE AMPLIACION.—CURSOS ESPECIALES Y DE CONFERENCIAS

Art. 12. Las enseñanzas comprendidas en este epígrafe serán voluntarias, de carácter artístico o científico; y por la especialidad y heterogeneidad de los temas que deben desarrollarse, no pueden ajustarse a programas o Reglamentos definidos; antes bien, gozarán de la variación que imponen las modalidades que presente el arte de la construcción en sus diversas aplicaciones y fines sociales en el transcurso del tiempo y de las costumbres.

Podrán asistir a ellas: los alumnos que posean el título de arquitecto y los no profesionales, previos los requisitos especificados más adelante.

Art. 13. Los cursos de ampliación se establecerán para aquellas enseñanzas que, por su extensión o por su evolución en el terreno científico o artístico, no pudieran comprenderse dentro de los programas limitados de los cursos académicos, así como sobre teorías o cuestiones concretas de Ciencia o de Arte relacionadas con la Arquitectura. Estas enseñanzas deberán ser solicitadas del Claustro y se organizarán con arreglo a un plan establecido y coordinado por la Junta de profesores y para cada curso.

También podrán organizarse series de conferencias o conferencias aisladas sobre temas determinados, previamente acordadas por la Junta de profesores, de acuerdo con el director de la Escuela y en armonía con las necesidades y condiciones de la enseñanza oficial.

Los cursos especiales y las conferencias se planearán contando con el concurso de arquitectos y especialistas nacionales o extranjeros de competencia reconocida en la materia que hayan de desarrollar.

Art. 14. Tanto en los cursos de ampliación como en los especiales, podrán matricularse únicamente los arquitectos y alumnos de las Escuelas de Arquitectura. Los que no reúnan la condición referida podrán asistir como oyentes. Los que hayan estado matriculados en otros cursos, podrán solicitar que les sea expedido certificado especial, y éste les será dado por

Este período ha de abarcar el estudio de toda la teoría que rige nuestra actividad profesional con todo el extenso campo que ella tiene actualmente en España; es decir, que aparte de los conocimientos que se refieren propiamente a la construcción de edificios, esta preparación ha de comprender también la enseñanza del urbanismo, de la ingeniería sanitaria, de la conservación de monumentos, de la jardinería, etc. Esperamos que en un futuro muy próximo las ramas de nuestra profesión ahora mencionadas adquirirán tal importancia, que su enseñanza se habrá de organizar formando verdaderas especializaciones del arquitecto, limitando los campos de actividad para cada título. Cuando esto pueda realizarse, la preparación en todas estas materias, que siempre serán necesarias para obtener el título de arquitecto, tendrá un carácter más elemental, dejando su ampliación para los que quieran trabajar precisamente en alguna de aquellas ramas y reduciendo entonces, claro está, el tiempo requerido para esta formación de conjunto.

MATERIAS

12. En este escrito no vamos a entrar en el detalle del cuadro de materias teóricas ni en el lugar preciso que cada una de ellas debe ocupar; simplemente indicaremos que todas se desarrollarán en lo posible en orden cíclico, ocupándose la mayor parte de los primeros años en el estudio de la estática aplicada, de conocimiento de materiales y de la teoría e historia crítica de la Arquitectura. En los años medios se atenderá más principalmente al estudio de los diferentes oficios, a la práctica profesional y a las instalaciones de electricidad, fontanería, calefacción y ventilación. En los últimos años se concentrará, sobre todo, el estudio de los monumentos históricos, urbanización, tipos de viviendas, ingeniería sanitaria, economía y jardinería.

15. Cada curso, excepto en el año eliminatorio, podrá dividirse en dos medios cursos, y al final de cada uno de ellos tendrá lugar un examen. Se pretende con esto adaptarse mejor al volumen de algunas asignaturas que no deben de ser muy extensas. Por otra parte, el estudiante se aplica mejor a una tarea cuando conoce de antemano sus límites concretos, y, además, con este otro examen se le obligará a no descuidar su trabajo en la primera parte del curso.

PROYECTOS

13. La marcha para estas clases será la siguiente:

Primero. Planteamiento del tema por el profesor que debe explicar extensamente sus particularidades, su aspecto funcional y constructivo y sus posibilidades de expresión y señalar ejemplos de interés que el alumno pueda analizar directamente, ya sean construídos, ya en proyectos o descritos en alguna publicación.

Segundo. Ejecución de los proyectos por los escolares, durante la cual éstos tendrán profesores que resuelvan sus consultas y les ayuden en su labor.

Tercero. Crítica de cada uno de los trabajos hechos por todos los demás compañeros y por los profesores y discusión de cada uno de ellos.

Cuarto. Calificación de los proyectos que en su totalidad al acabar el curso darán la calificación definitiva. Es claro que los problemas propuestos no han de rebasar el caudal de conocimientos técnicos adquiridos por los alumnos, que de una manera precisa debe ser conocido en cada momento por los profesores; será más bien aclaración y complemento de aquéllos. Los temas propuestos abarcarán en lo posible todas las ramas de la práctica profesional, formando un conjunto completo. Al margen de esta clase práctica, conferencias o cursillos dados por especialistas ilustrarán la materia de cada tema y despertarán el interés de los estudiantes.

PRACTICAS

14. Consideramos de la mayor importancia en la formación profesional de un estudiante de Arquitectura el hecho de que la Escuela le ponga en verdadero contacto con la práctica real de la construcción. No falta esta preocupación en ningún plan de enseñanza de las Escuelas extranjeras, aunque su finalidad pedagógica no sea en todas ellas enteramente la misma y varíe mucho la forma de realizarla. De cualquier modo, este contacto no puede tener lugar eficazmente sin una continuada per-



la Secretaría de la Escuela con el vistobueno del director y previo el informe del profesor encargado de la clase.

Art. 15. Los gastos que originen estos cursos serán sufragados con cargo a las subvenciones que, al efecto, establezca el Estado, medios que posean las Escuelas, o matrículas especiales que se abran para quienes puedan pagarlas.

A. Art. 16. Queda en vigor el Reglamento de las Escuelas de Arquitectura de 23 de octubre de 1914, y las disposiciones modificativas del mismo en todo aquello que no se oponga a lo preceptuado en este Decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.ª Los alumnos de las Escuelas Superiores de Arquitectura, o sean los ya ingresados, se adaptarán en el más breve plazo posible al plan pedagógico que establece este Decreto. Su adaptación será estudiada por el Consejo de Curso correspondiente, de cuyo estudio se emitirá el oportuno informe, que se trasladará al Claustro para su resolución definitiva en cada caso.

2.ª Los aspirantes a ingreso en las Escuelas Superiores de Arquitectura que completen aquél en el curso de 1932 a 1933, con arreglo al establecido en el plan de estudios hasta ahora vigente, deberán aprobar en las Universidades o en las Escuelas de Arquitectura, la asignatura de Cálculo diferencial e integral. A este objeto se admitirá en dichas Escuelas matrícula de enseñanza y examen de la expresada asignatura, durante el curso académico de 1933 a 1934, a todos los aspirantes que justifiquen tener aprobadas todas las asignaturas restantes que integraban el período de ingreso del plan de estudios del 23 de octubre de 1914.

Una vez aprobada la referida asignatura, podrán verificar el curso complementario que establece el artículo 1.º de este Decreto.

A partir del curso de 1934 a 1935 inclusive, la referida asignatura de Cálculo diferencial e integral tendrá que ser aprobada obligatoriamente en las Universidades.

3.ª Todos aquellos aspirantes a ingreso que justifiquen tener aprobadas algunas asignaturas en las Universidades o en las Escuelas Superiores de Arquitectura, de las que formaban el plan de estudios antiguo, en el curso académico de 1931 a 1932 o en anteriores, podrán optar por efectuar el ingreso por el plan que empezaron sus estudios, o por el que establece este Decreto, con la aprobación, en uno u otro caso, de la asignatura de Cálculo diferencial e integral, como antes se dice, y cursando siempre el curso complementario.

En todo caso, a partir del curso de 1934-35, no se efectuará más ingreso que en la forma que ahora se previene en este Decreto.

4.ª Para los alumnos ya ingresados en la Escuela, el estudio de la parte de Geodesia y Nociones de Astronomía será voluntaria.

5.ª Se nombrará a propuesta del Claustro el personal docente que se juzgue preciso para el desarrollo de las enseñanzas convenientes para la formación del futuro arquitecto, extendiéndole a este fin a las Escuelas de Arquitectura el derecho asignado a las Universidades de solicitar y proponer profesores encargados de curso.

Dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos treinta y dos. *Niceto Alcalá Zamora y Torres.*—El ministro de Instrucción Pública, *Fernando de los Ríos Urruti.*

manencia en la obra y en el estudio del arquitecto. Creemos que lo más importante que se ha de conseguir con ello no es la ampliación del conocimiento de los diversos sistemas de construcción y de la tecnología de los oficios, y esto ya será mucho, sino formar en los escolares un sentido profundo de la realidad, obligándoles a contrastar con ella el problema tal como se lo plantearon teóricamente. Necesitamos, además, que esta reacción psicológica se produzca en el estudiante antes de que haya formado sus hábitos de proyectista, y no nos serviría de mucho dársela muy al principio cuando todavía no tiene bastante educación para apreciar las correspondencias que existen entre la función, la estructura y la forma adoptada como solución.

Al finalizar cada curso, a partir del segundo año, los estudiantes deben permanecer algunas semanas en las obras que les designen los profesores, que resolverán sus consultas y les visitarán en ellas, exigiéndoles más tarde una Memoria crítica que resuma cuantas observaciones hayan podido hacer. Pero además, a esta práctica profesional en la obra se podría dedicar uno de los cursos intercalado en la mitad de este período de formación profesional, en el cual, sin dejar la asistencia diaria a la Escuela, los alumnos emplearán buena parte de su tiempo en una obra, en contacto con el arquitecto y con el encargado, llevando personalmente, por su cuenta, una documentación completa de la misma, que será revisada y discutida en la Escuela.

AMPLIACION

16. Período c)

Con objeto de que los alumnos puedan ampliar sus conocimientos en aquellas materias que lo exijan, se organizarán conferencias y cursos de carácter voluntario, sin que la asistencia a ellos implique la obtención de ningún título especial.

17. Se acuerda elevar a la Mesa el deseo unánime de esta Subcomisión de crear una Comisión integrada por las Delegaciones del Claustro de la Escuela, Colegio de Arquitectos y alumnos para que completen el estudio que, teniendo por base estas conclusiones, dé lugar a un plan detallado de enseñanza.

Madrid, 9 de noviembre de 1931.

ENCUESTA DE APAA

La aprobación de las presentes bases coloca el tema de la enseñanza de la Arquitectura en gran actualidad, y hace interesantísimas todas las opiniones, sobre todo para nosotros, como orientación y guía de nuestra actuación en el claustro. Pasó ya el tiempo en que los estudiantes se encontraban sin medios para hablar con sus profesores e intervenir en la Enseñanza. Tenemos el honor de haber cooperado con nuestros compañeros de la U. F. E. H. a elevar la categoría del estudiante, y la satisfacción de haberlo conseguido con nuestra actuación cuando muy pocos se preocupaban de estas cuestiones, llevando siempre la bandera de la representación escolar y trabajando por crear el nuevo tipo del estudiante de esta época, organizado e interesado por sus problemas.

Ya tenemos la representación y los estudiantes pueden intervenir en la dirección de la enseñanza, si tienen algo que decir y quieren hacerlo. La Asociación oficial existe. Hemos superado la época en que las Asociaciones de estudiantes, y la nuestra entre ellas, concentraban su actividad en organizar conferencias y excursiones. Sin renunciar a ello, pero relegándolo a su lugar, nuestra actuación puede y debe dirigirse por caminos más eficaces para elevar nuestra formación técnica y en otra dirección extraescolar para aprovechar las ventajas de una gran organización que se perfecciona diariamente: Teatro Universitario (La Barraca), Universidad Popular, magnífica organización deportiva, relaciones internacionales, descuentos, etc.

Con gran criterio la oficialidad se hizo a base de la U. F. E. H., no sólo por ser la única organización nacional de estudiantes que existía (profesional, naturalmente), sino porque su vitalidad y su lección de seriedad y capacidad era la única garantía de que la medida tuviera un

éxito que hubiera sido imposible con el estudiante de hace veinte años, generalmente sin sentido de responsabilidad y de actuación colectiva.

Y como respuesta, la U. F. E. H. organizó lo que ha sido trascendental para la enseñanza española: el Congreso Extraordinario para la Reforma de la Enseñanza, sustituyendo, para vergüenza suya, a los que por ejercer alguna función docente debieron tomar la iniciativa. Trascendental ha sido por ser el primer paso y por el feliz éxito que tuvo al reunir esfuerzos y obtener unas conclusiones que, en nuestro caso, armonizaron los criterios de las partes más interesadas: Colegio de arquitectos, profesorado de la Escuela y estudiantes, representados por la APAA. Y con ello hemos superado otra etapa, en que desgraciadamente están todavía algunos, porque ahora empiezan a preocuparse de estas cuestiones, en la que se podía "descubrir" la conveniencia de la representación escolar, la necesidad de adaptar la carrera a la práctica profesional, etc. Ahora se legisla, existen unas bases y se va a articularlas. Sobre esto discutiremos, y el que es quede atrás será un inútil.

El momento requiere el consejo y la ayuda de todos. Esperamos que todos los arquitectos nos contestarán y no dejarán pasar la ocasión de cooperar a una obra que debieron hacer ellos y que por no hacerlo han llevado a nuestra profesión a un nivel técnico que, según nos cuentan, es lamentable y en el que nosotros no queremos estar.

Las siguientes preguntas creemos pueden servir de guía para las contestaciones:

1.ª ¿Qué defectos tiene el nuevo plan y cómo pueden corregirse?
2.ª ¿Debe crearse un seminario o laboratorio técnico? ¿Qué secciones debe tener para que abarque todo el campo profesional y cómo deben funcionar?

3.ª En las conclusiones del Congreso de la U. F. E. H. se considera necesaria la permanencia del alumno en la obra y en el estudio del arquitecto, y el contacto con los oficios de la construcción. A este punto, que no se trata en el nuevo plan, ¿qué importancia se le debe dar?



IMPORTANTÍSIMA CIRCULAR DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El ministro de Instrucción Pública ha dirigido a las Universidades y Escuelas la siguiente circular:

“Al proponerse el Ministerio la renovación de los órganos docentes españoles cometería una puerilidad notoria si considerase que su misión termina con variar el cuadro de las enseñanzas, enriquecer, mediante nuevas secciones de estudio, las Facultades y Escuelas, dotar los servicios e iniciar la mejora en la remuneración del profesorado; todo ello era necesario, apremiante, y habrá de acentuarse en presupuestos sucesivos. Mas ese esfuerzo, que traducido en cifras representa un aumento del 33 por 100 en el presupuesto de Instrucción Pública en los dos años últimos, si bien es un índice de la sensibilidad del régimen para los problemas de cultura, *resultaría baldío de no ser correspondido por el profesorado con una acción docente férvida, pertinaz e inteligente. Sólo así el problema de la enseñanza puede decirse que se acomete en su base.*

El Ministerio, a fin de poder cumplir esa finalidad, apela a la conciencia vocacional del profesorado español para que ponga al servicio de la enseñanza cuanto pueda contribuir no sólo a enriquecer científicamente al estudiante, sino a dotarle de una fina sensibilidad. El Ministerio requiere a cuantos ocupan un lugar en el Magisterio para que, persuadidos de la actual misión que les incumbe, procuren henchir su labor cotidiana de noble interés humano por el alumno, ya que aun la formación profesional sólo alcanza plenitud cuando quien la facilita pone en ello el hon-do y democrático afán de formar hombres de máxima aptitud. *Quienes internamente se sientan impelidos a una acción de tal naturaleza deben quedar en el profesorado; mas los que se hallen decaídos en su interés didáctico o en su fe pedagógica, harán un gran bien a España y a la enseñanza alejándose de ésta.*

Al sacrificio que realiza la Nación en momentos tan poco propicios económicamente no puede menos de seguir una acción entusiasta del profesorado; de otra suerte, faltaría autoridad moral a los gobernantes para continuar alentando en el país la confianza en la labor docente. Mas para que el Ministerio y su órgano asesor supremo, el Consejo Nacional de Cultura, puedan conocer de modo indudable la forma cómo cada Centro de enseñanza, y dentro de ellos cada profesor, actúa, este Ministerio ordena:

Primero. Los decanos de las Facultades, por conducto de los rectorados, los directores de Institutos normales, escuelas especiales, escuelas de trabajo, de comercio y conservatorios oficiales, dirigirán trimestralmente al Ministerio, bajo la responsabilidad académica de las autoridades antedichas, *informe detallado de la labor que realizan las Facultades o Centros, enseñanzas complementarias organizadas, obra*

social que se lleva a cabo, campos de deporte, piscinas, comedores, obra de mutualidad, becas, excursiones, *peticiones o protestas formuladas por la clase escolar y necesidades de la enseñanza a juicio de la Junta de Facultad o de Claustro con transcripción de los votos particulares.*

Segundo. Las autoridades a que se refiere el párrafo anterior informarán, asimismo bajo su responsabilidad académica, de la asistencia a clase de cada profesor, con expresión, en caso de no asistencia, de las razones que para ello hubiera alegado. *Los profesores entregarán en los decanatos o centros respectivos los cuestionarios que se propongan explicar, notas de los trabajos extraordinarios realizados, designación del libro de texto si lo hay e indicación de la bibliografía recomendada a los alumnos para su preparación.*

Tercero. El Consejo Nacional de Cultura, de conformidad con su estatuto legal, podrá organizar visitas de inspección a todos los Centros de enseñanza; y

Cuarto. Los informes se elevarán a la Secretaría del Consejo Nacional de Cultura al finalizar diciembre.”

* * *

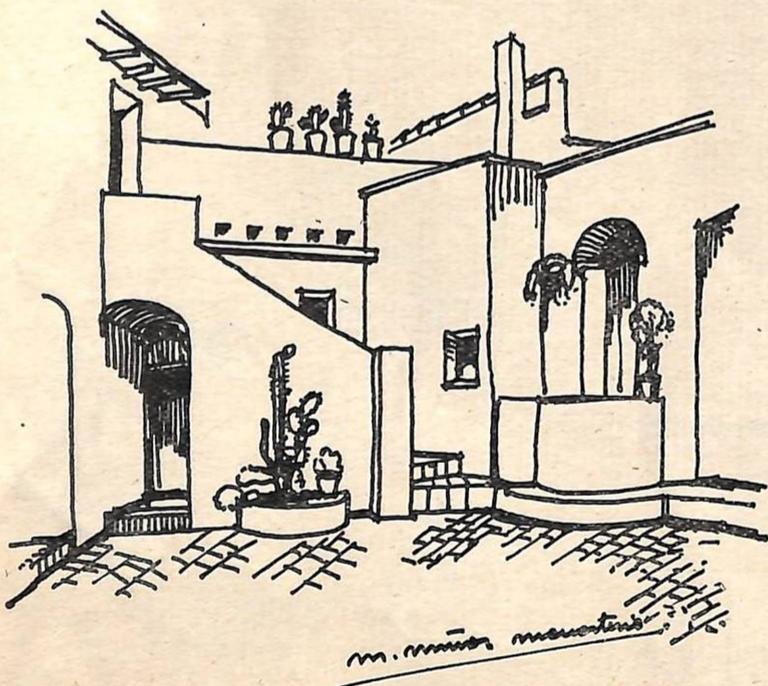
Queremos subrayar la importancia de esta circular al ser el comienzo de la revisión del profesorado. Probablemente, este problema es, de todos los que afectan a la enseñanza, el más importante, ya que todo el esfuerzo del Estado (dotación, plan de estudios, local, etc.) resultará ineficaz si el profesorado no responde.

También es el más importante por herir intereses personales y aquel en que más necesita el Poder público del apoyo de la opinión: Sepan el señor ministro de Instrucción Pública y el Consejo Nacional de Cultura que la revisión se espera y se desea impacientemente en la Escuela y fuera de ella.

La responsabilidad de la representación escolar en el claustro se acentúa en este momento por la obligación del director de la Escuela de “informar detalladamente de las peticiones o propuestas de la clase escolar”, “con transcripción de los votos particulares”. La APAA tiene en este momento—histórico en la vida de la Escuela—que cumplir una misión delicadísima. Esperemos que continuará su tradición y que su obra futura estará a la altura de la pasada.

La falta absoluta de espacio nos impide publicar un resumen de las reuniones del Claustro, vida de la Escuela, vida de la Asociación (conferencias, concursos, visitas a obras, deportes, etc.),

NOTAS DE VIAJE POR M. MUÑOZ MONASTERIO, ARQUITECTO



Contemplemos este patio. ¡Cuántas consecuencias útiles pueden sacarse de su contemplación! Sus formas, manejadas con una gracia ingeniosa, obedecen solamente a necesidades.

No ha hecho falta la decoración. Ha sobrado el plano y la línea. La luz de Andalucía ha acusado intensamente los contrastes de clarooscuro. ¿No es esto el estilo moderno? - ,

Ello nos demuestra una vez más la lección provechosa que puede obtenerse del estudio de nuestra arquitectura popular, que obedeció siempre a principios de utilitarismo y construcción, despreciando el ornato, nota decadente, y que rechaza el espíritu sobrio de la raza.

Y no por ello el conjunto resultante es frío, sino excesivamente pintoresco. No del pintoresquismo que algunos pretenden obtener artificialmente forzando las formas con la idea de obtener un efecto preconcebido.

La nota rojiza del suelo, el encalado vivo de los muros, el azul intenso del cielo, las notas de color de sus plantaciones, ayudan a las formas para obtener el más bello de los efectos.

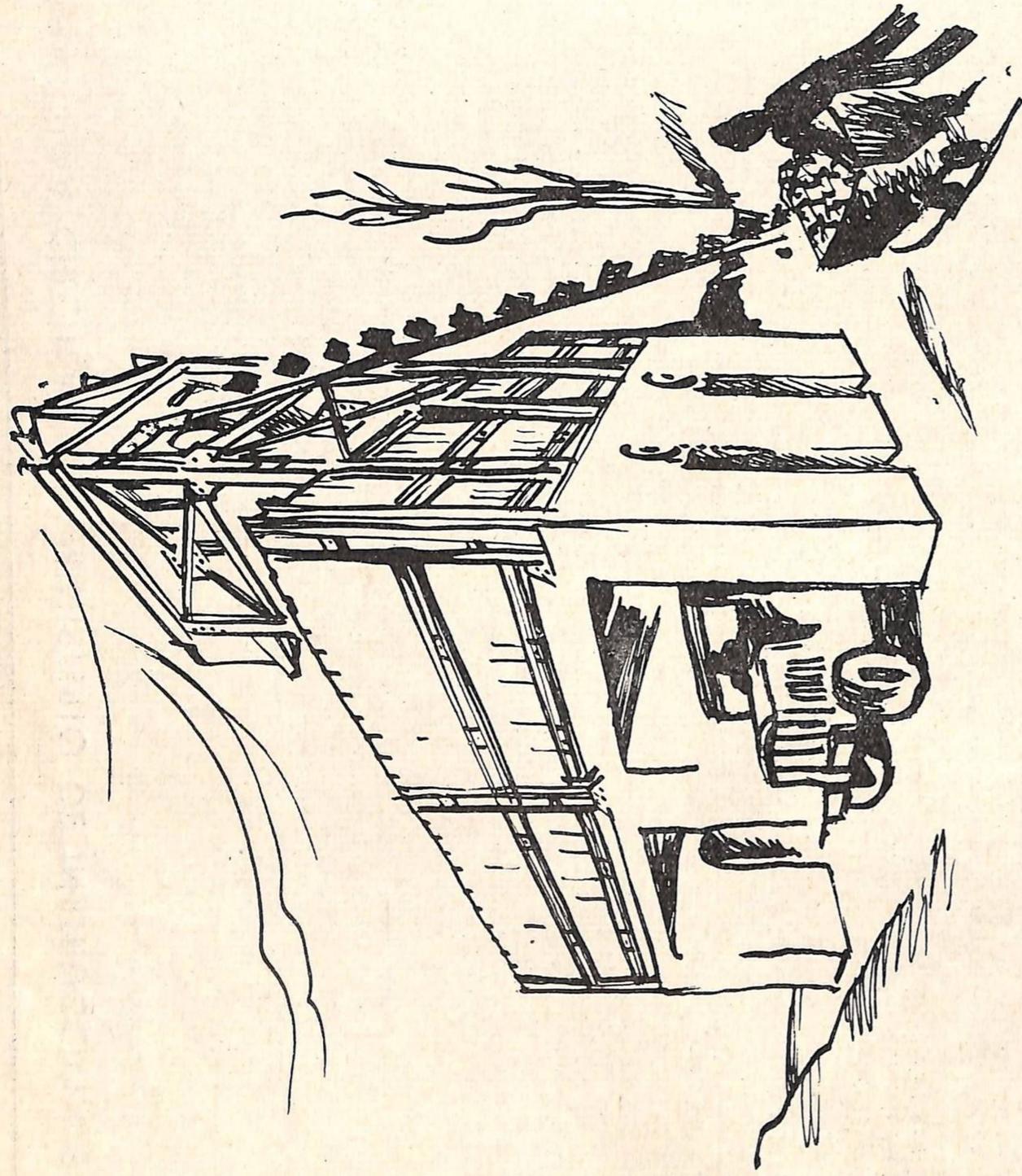
Y por esa misma racionalidad, este arte popular tiene esa variedad que tanto diferencia nuestras arquitecturas regionales.

Fuentes de tradición, construcciones impregnadas de espíritu racial.

La observación y análisis de sus formas, recogiendo la emoción que nos trasmite, pueden obrar sobre nosotros enseñándonos a proyectar sin afectación. Sólo con la preocupación de la utilidad y la construcción, lejos de pastiches arcaicos, hemos de construir actualmente, continuando de esta forma la historia de nuestra Arquitectura.



Ayuntamiento de
HUELVA

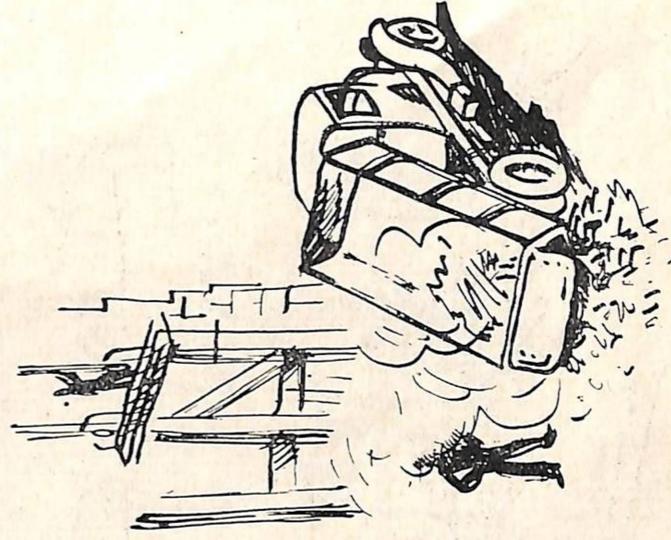


GRAVAS

para hormigones

Calidad irreprochable

Servicio seguro



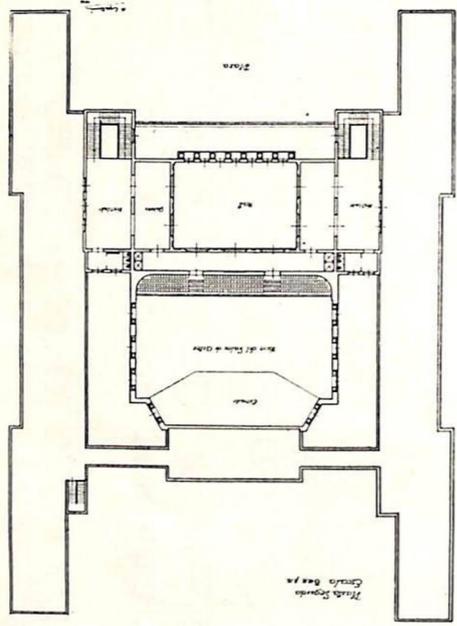
Transportes y contrataas:

ARLABAN, 1 -- MADRID



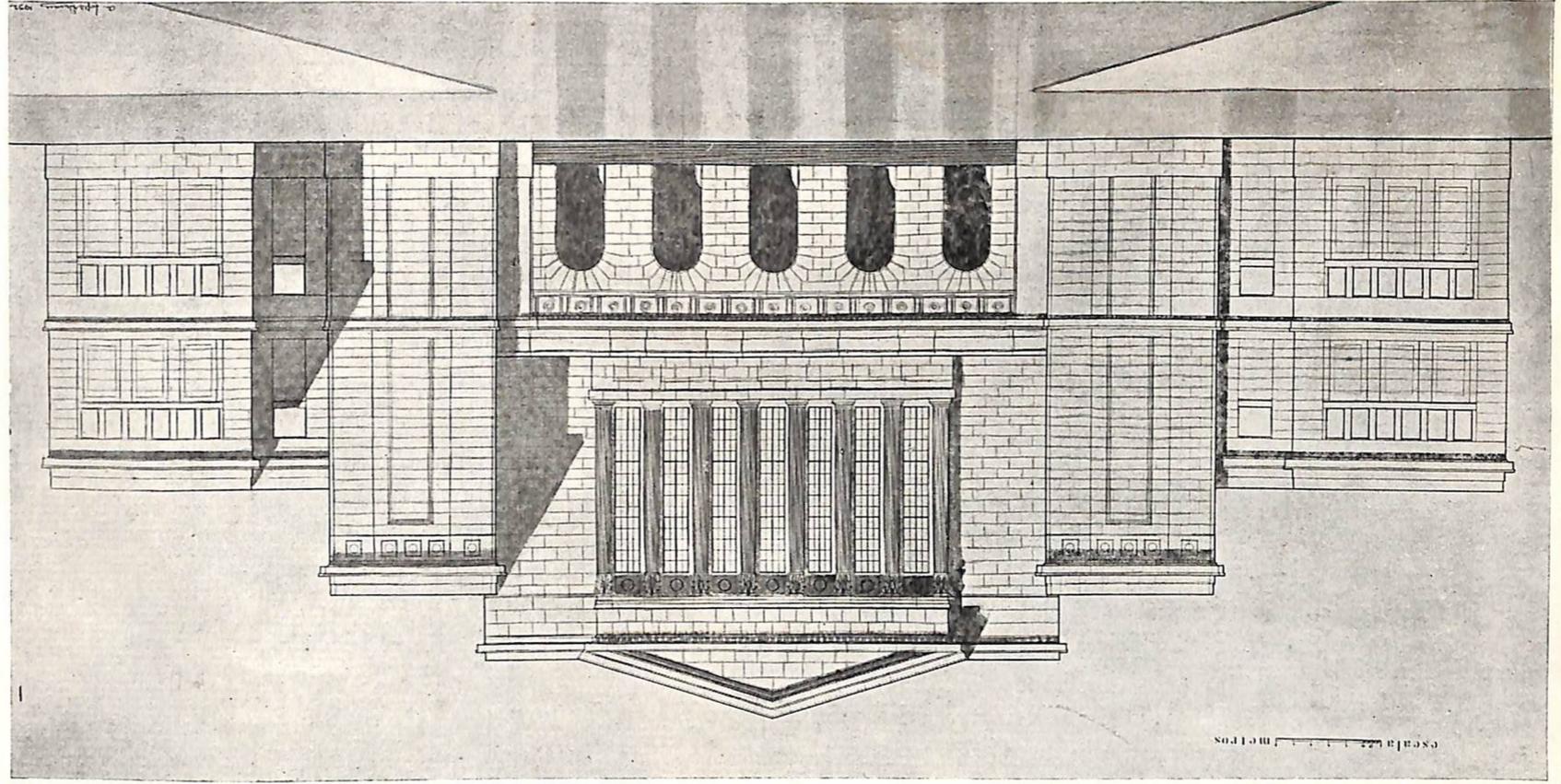
Ayuntamiento de
HUELVA

PROYECTO DE ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES, DEL ALUMNO DE 6.º CURSO, A. LÓPEZ DURÁN, SELECCIONADO POR EL PROFESOR LÓPEZ OTERO

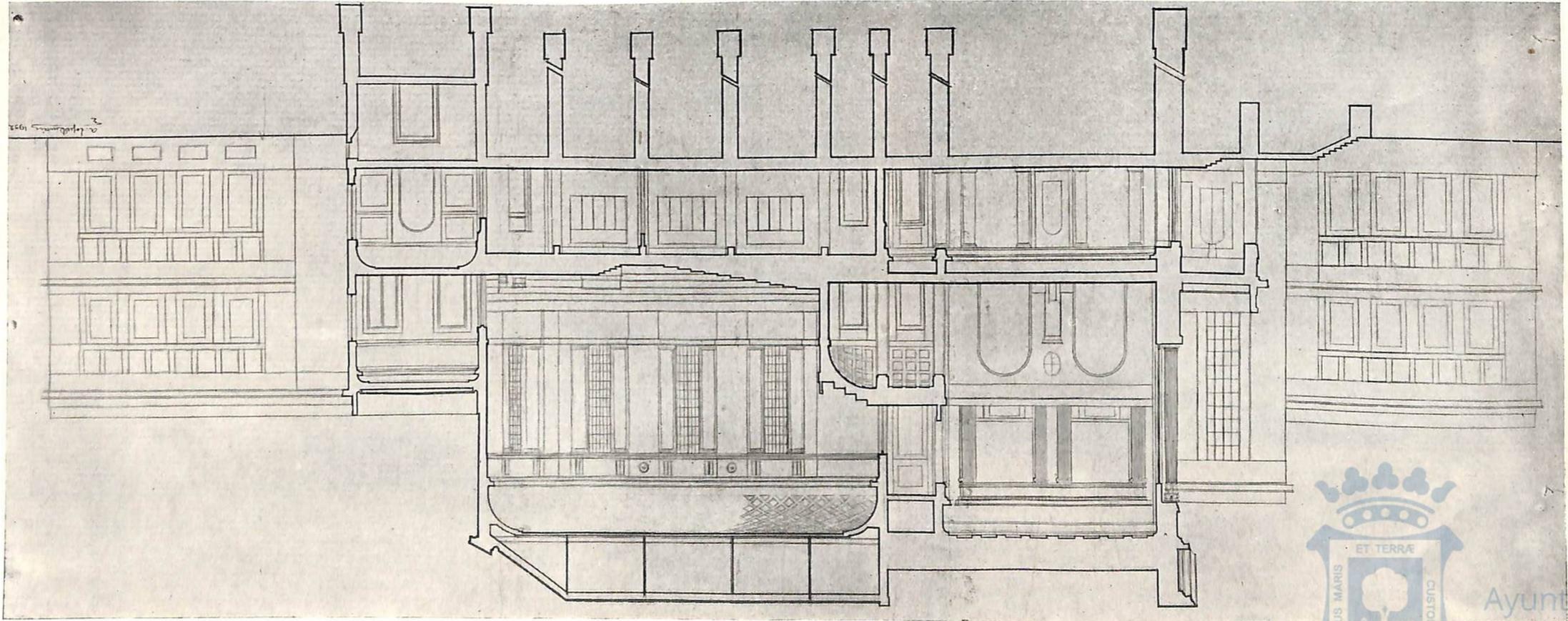


PLANTA

ALZADO



SECCIÓN



Ayuntamiento de
HUELVA

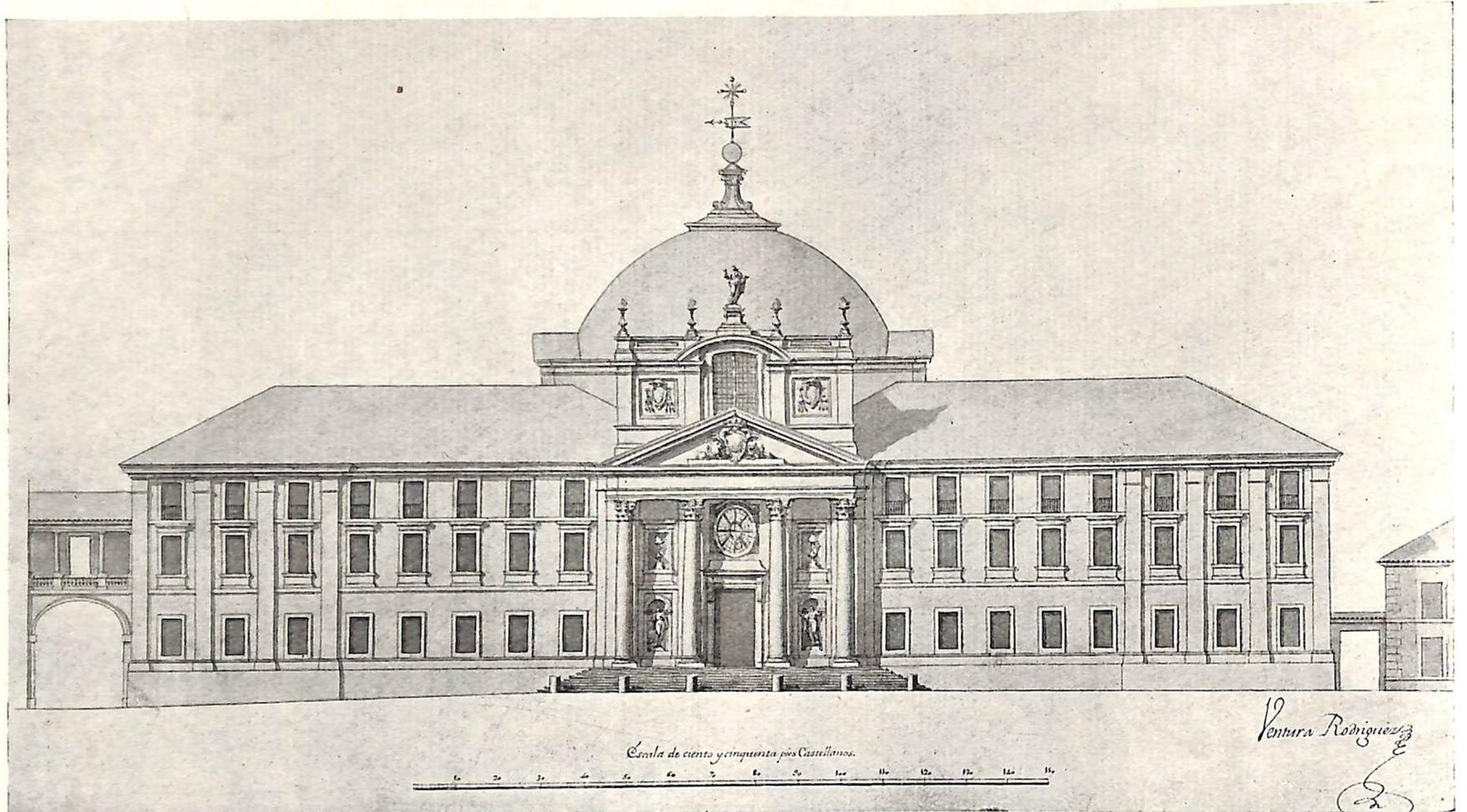
Dibujos que manifiestan la idea de extensión, y comodidad que se intenta dar al colegio mayor de San Ildephonso, Universidad de la Ciudad de Alcalá.

De invención y mano
del Arquitecto de S. M. D. Ventura Rodríguez

Académico de la insigne Academia de San Lucas, de Roma, y Director en la de San Fernando de esta Corte.

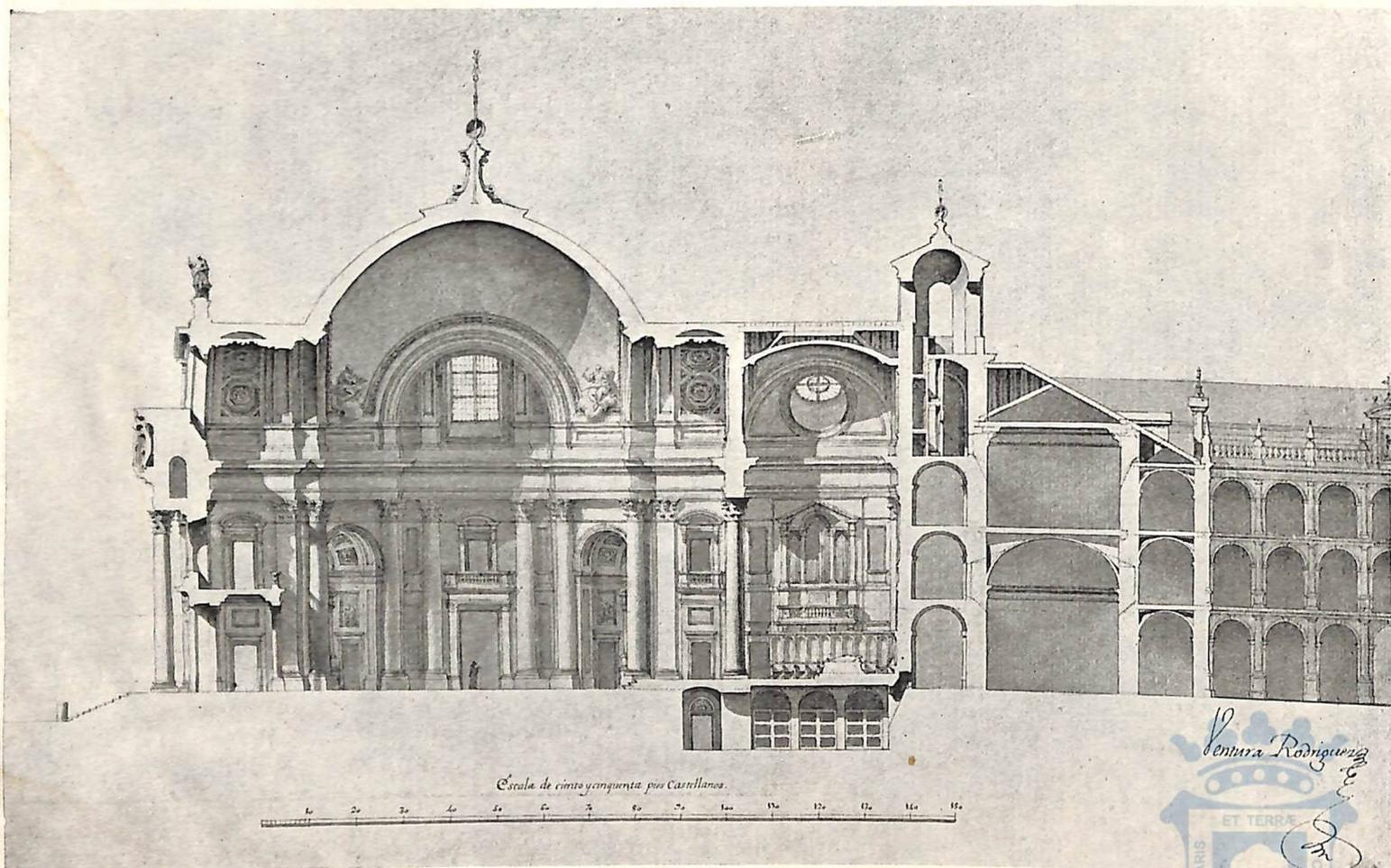
Madrid y marzo, XXIII de MDCCLXII

Reproducción de los originales que se hallan archivados en la «Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura».



ALZADO

«Fachada de la Yglesia, y habitaciones, a la Plaza del Mercado.»

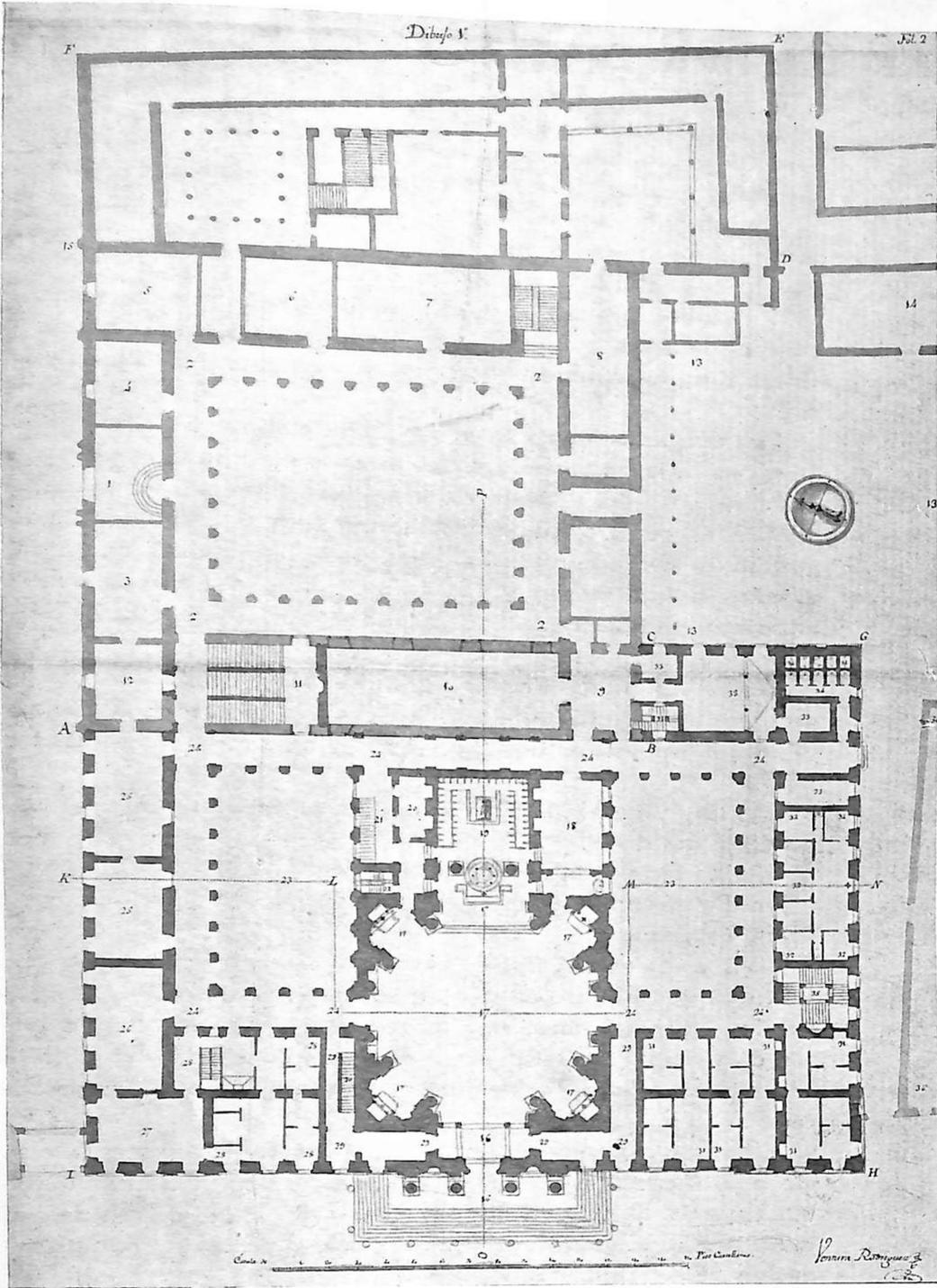


SECCIÓN

«Corte por las líneas KL, 24-24, MN, de la planta, en que se manifiesta el interior de la Yglesia, que hace frente a la entrada con un Tabernaculo de Altar mayor, Coro, detrás, Patios de los lados, sus Galerías, ó Corredores Teatros de la Librería, de la Contaduría, de habitaciones y Solanos.»

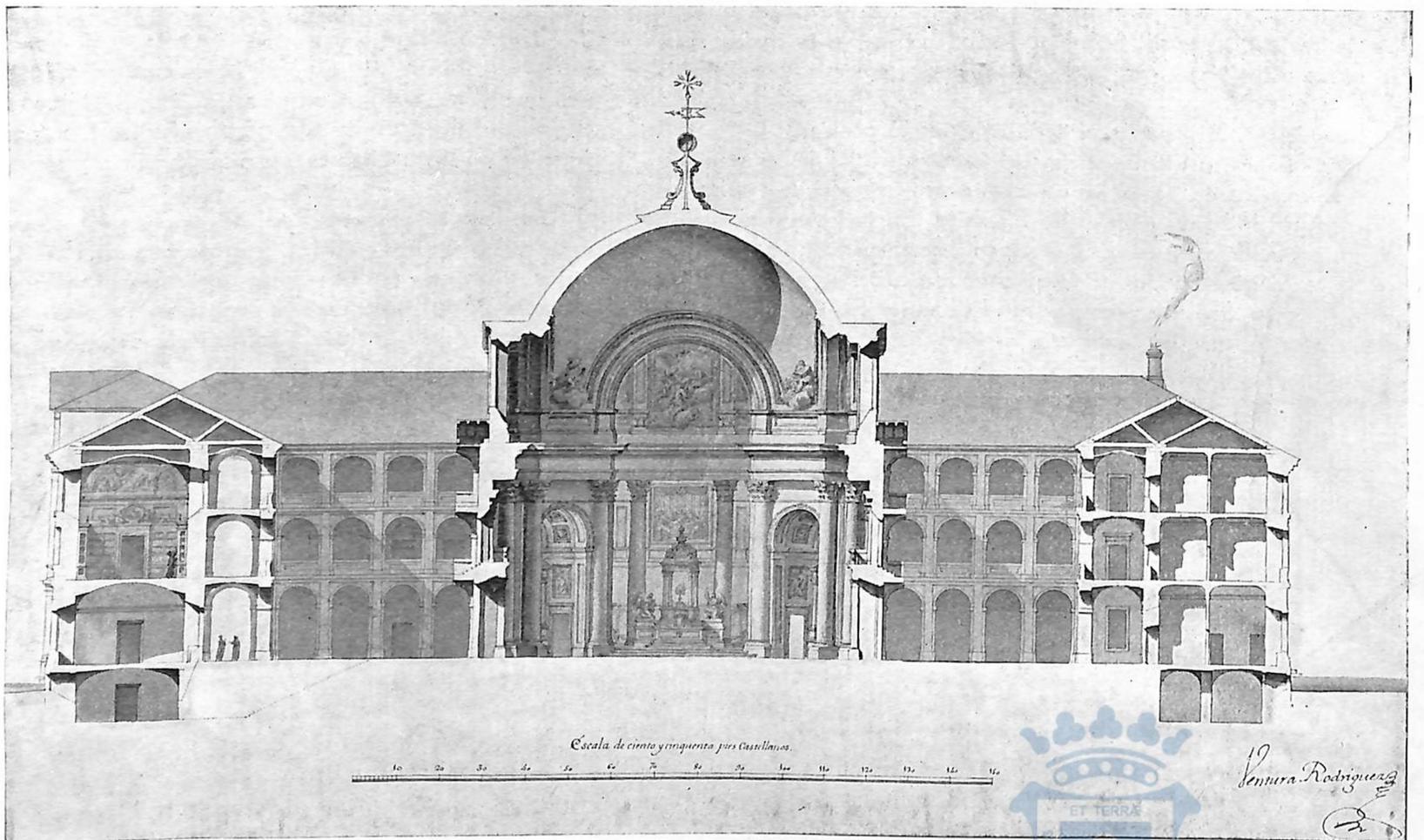


Ayuntamiento de
HUELVA



PLANTA

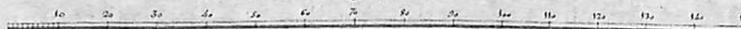
“Explicación del Dibujo que demuestra la Planta del Quarto vajo.
 ABCDEF. Es la Fábrica vieja del Colegio que queda con los mismos úsos que hoy tiene, cuyas partes, explicadas por mayor, son las siguientes:
 1. Entrada principal.—2. Pórticos del Claustro.—3. Aula de Medicina.—4. Ydem de Phisica.—5. Ydem de Metaphisica.—6. Ydem de Moral.—7. Ydem de Theologia.—8. Ydem de Leyes.—9. Ante Refectorio.—10. Refectorio.—11. Escalera principal que se ha de ampliar tomando el sitio que hoy tiene la vieja, y parte del Refectorio.—12. Pieza de Ante escalera que dá entrada a la Aula de Medicina y a la Contaduría nueva.—13. Patio que llaman de Continuos.—14. Aula de Cánones.—15. DEF, Colegio de San Pedro y San Pablo.—ABCGHI. Es la Fábrica nueva, cuya distribución es la siguiente: 16. Puerta principal, y Pórtico de la Yglesia, a la cual suven nueve gradas desde el piso de la Plaza del Mercado.—17. Yglesia con quatro Altares y el mayor.—18. Sacristía.—19. Coro, donde se ha de trasladar el sepulchro del Sto. Amo y devajo bóveda para Entierros.—20. Guardarropa de la Sacristía.—21. Paso de comunicación a la Yglesia y Coro, con Escalera que vaja a los Entierros.—22. Escalera interior para el Organo y una de las Tribunas.—23. Dos Patios a los costados de la Yglesia.—24. Pórticos que salen de la Yglesia, circundan otros Patios, dan entrada a las nuevas oficinas y havitaciones, y comunican con los Pórticos del Claustro y con la Escalera principal.—25. Contaduría.—26. Sala de Capillas.—27. Sala de recreación de Verano, contigua a la havitación del Sr. Rector.—28. Quarto de Verano del Sr. Rector, que consta de Recivimiento, Sala, Estudio, Alcoba, Oratorio, quarto para un criado, una pieza con chimenea, y escalera interior para comunicarse a la havitación de Ynvierno del quarto principal.—29. Pasos que del Pórtico de la Yglesia comunican a los Patios.—30. Escalera que facilita la comunicación del quarto vajo con los superiores.—31. Tres havitaciones de Colegiales, que cada una consta de Recivimiento, Sala, Estudio, Alcoba y quarto para un criado.—32. Cocina, con tres piezas, y una escalera para usos de servidumbre.—33. Lugar común para este piso, y caja para los superiores.—34. Escalera común para facilitar la comunicación de este quarto con el principal y segundo.—35. Hospedería vieja que puede aplicarse a las oficinas de Carnicería y otras domésticas, que hoy están en el sitio en que se ha de hacer la obra nueva.”



SECCIÓN

«Corte por la línea OP de la Planta, que manifiesta el costado izquierdo interior de la Yglesia, Coro, frentes del Refectorio, Pórticos y Claustro.»

Escala de cinco y cinquenta pies Castellanos.



Ayuntamiento de HUELVA

La arquitectura popular es tema de actualidad para todo alumno que tiene afición por la carrera y que en la desorientación de sus desordenados estudios trata de respirar con más libertad y más personalmente que en los rutinarios centros académicos.

Todo el mundo ha oído decir que su estudio es fecundo en enseñanzas de alto valor educativo, muy importantes en la obtención de una nueva arquitectura; es sabido también que nadie se ha preocupado de su estudio.

Los trabajos que se han hecho son incompletos, parciales, locales, aislados, ligeros; ninguna conclusión, nada práctico, sino llamar la atención se ha conseguido con ellos. Algo es esto, cuando la riqueza es tan grande como es la española.

Esto no debe de ser así, la juventud que siente ansia de renovación y de renovación seria y formal, no fantástica, debe estudiar científicamente este asunto y utilizar este medio de afirmación nacional y de experiencia profesional para resolver satisfactoriamente el gran problema que tenemos ante nosotros: la creación de una arquitectura plenamente moderna, racional por lo tanto y sentida cien por cien en español.

España ha tenido siempre su modalidad nacional característica en todas las épocas y estilos, y actualmente, a pesar de los deseos de una arquitectura internacional de parte de algunos arquitectos modernos, debe tener su personalidad como ya la tienen muchos países, máxime teniendo en cuenta sus características típicas de clima, carácter y suelo.

¿Por qué esta importancia de la arquitectura popular? ¿Cuáles son esas ventajas, esas enseñanzas que proporcionan? ¿Cómo se adquieren?

Cuando un grupo de entusiastas, ya sean unos amigos, ya un profesor con sus alumnos, se lanzan a una región a estudiar arquitectura popular, el resultado normal que se obtiene es el siguiente:

Una colección de fotografías.

Un montón de apuntes variados, tal vez alguna nota constructiva.

Unos cuantos datos históricos y arqueológicos.

Todo lo más, un diario de impresiones.

Resultado, en general, del contraste brusco entre la arquitectura urbana de donde se sale, y el medio popular que se estudia. Además, el convencimiento de que aquéllo es interesantísimo por su ambiente, por su gracia.

¿Qué enseñanzas ha proporcionado esta excursión?

Despertar el entusiasmo, obtener una mayor soltura de mano en el apunte, aguzar unos días el espíritu de observación, admirar el sentido de proporción, de escala, de vida, que resplandece en esta arquitectura.

Estas son ventajas positivas, nada despreciables. Sin embargo, estas enseñanzas por sugestión, son poca cosa al regresar a la ciudad; desaparecida a los pocos días la sugestión, desaparece casi totalmente la enseñanza.

¿Dónde está la importancia de la arquitectura popular?

Para que una enseñanza tenga sentido educativo ha de ser tranquila y ordenada, y ha de abarcar un conjunto cíclico que permita valorar sus diversas partes. Este conjunto no se domina con la lectura incompleta de un solo capítulo. Es esto lo que ocurre generalmente.

Se ven muchos pueblos, se dibujan muchas cosas, se siente el medio ambiente, pero se piensa poco y así escapa su esencia. Esto es fácil de comprender teniendo en cuenta que las impresiones sólo van de detalle

en detalle, sin elevarse a lo fundamental: el organismo de que forman parte. Es el caso de una máquina de la que sólo se ven tornillos y piezas sueltas, y no se conoce su ordenación: poco se conoce de su valor.

Un pueblo es, ante todo, un organismo de vida, en el que cada elemento desempeña una función definida con arreglo a un programa concreto y en condiciones bien especificadas.

Y cada pueblo consta, a su vez, de un cierto número de organismos parciales, celulares, completos en sí, unidos por un sistema racional de enlace. Ejemplos de éstos son: las plazas, las casas, los edificios públicos, etc.

Plantado así el asunto se ve que abarca gran amplitud; su enseñanza estriba en la comparación de los diversos organismos en circunstancias diferentes para apreciar claramente los distintos valores que encierran. Así, puede conocerse la influencia sobre la casa, de los medios geográficos, económicos, históricos, etc. Cada caso encierra un conjunto de datos, siempre propios y particulares, y una solución más o menos afortunada, y es este estudio de problemas planteados y resueltos el que es de clara y fecunda utilidad.

Muchos de estos problemas siguen siendo de actualidad, pues hay datos que todavía subsisten; tales son el clima, el terreno, la tradición. Si están bien resueltos, es lógico conocer y aprovechar sus buenas cualidades.

Son muy variadas las cosas que interesan en los pueblos; podemos distinguir tres clases:

- a) Las ideas generales de organización.
- b) Los elementos componentes.
- c) La gracia.

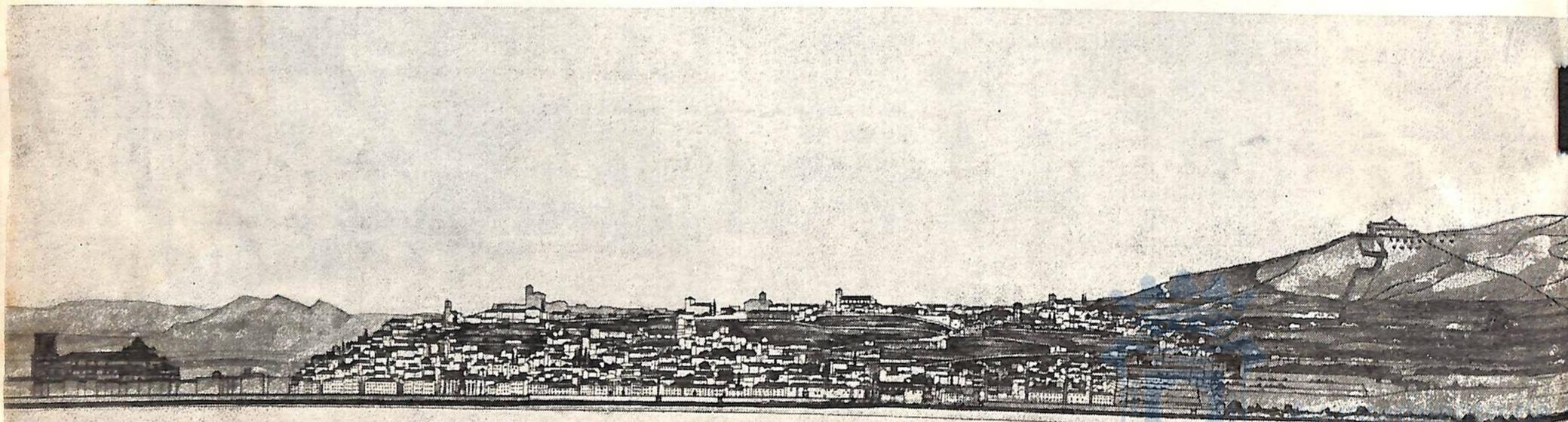
Ideas generales.—El trazado viario que depende de la configuración del terreno y del género de vida; la disposición de los elementos característicos (iglesia, ayuntamiento, plaza mayor) y de los diversos grupos de vivienda. De estas ideas depende, por ejemplo, el valor de las fantásticas siluetas de conjunto tan frecuentes en los pueblos españoles.

Elementos componentes.—El más importante de todos es la casa, que es la célula por cuya agrupación y diversas combinaciones se estructura el pueblo. De máximo interés es el estudio de los distintos tipos de casas; en ellos se acusa claramente el clima, el género de vida, las costumbres de sus habitantes.

Es también de interés el sistema seguido en la agrupación de casas, o sea la parcelación. Con ella están íntimamente unidos otros elementos, como son las plazas y calles.

La gracia.—Lo primero que llama la atención en un pueblo es la gracia desbordante de sus más insignificantes detalles. En ella, mucho más interesante que los mismos detalles, es el sentido humano que la origina. Admirablemente adaptados todos los elementos a la vida e importancia de sus habitantes, éstos los dominan y sienten como cosa propia e integral.

Una base común y esencial de esta gracia es el módulo de escala, único y sumamente reducido, que perdura en toda la composición; da unidad a las más diversas partes, permite una libertad sin límites y es magnífica norma económica al limitar a lo estricto las dimensiones de los elementos primordiales. Ello da lugar a algo así como la formación



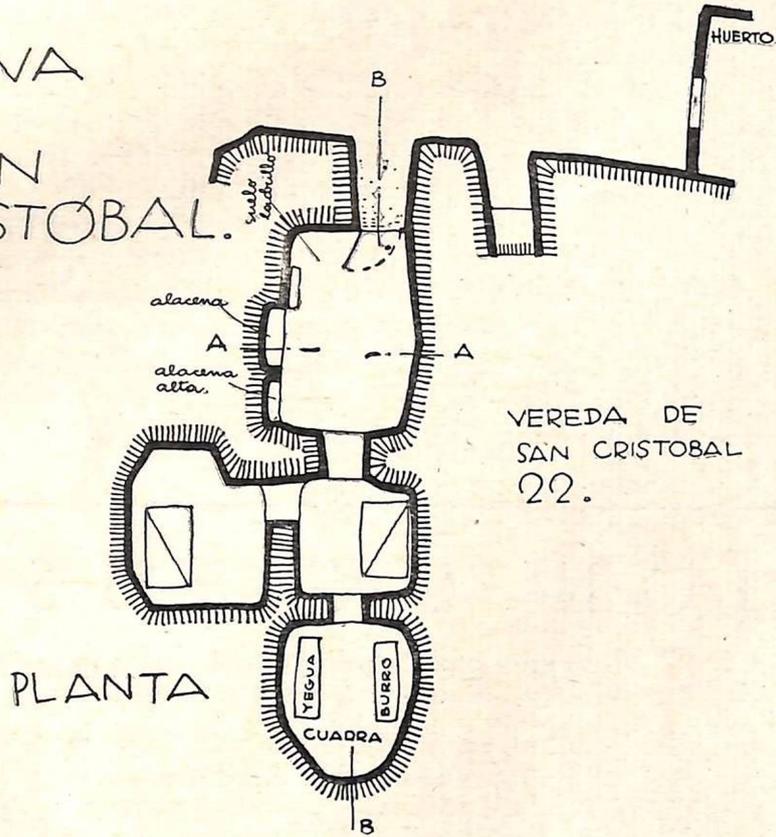
ALBAICÍN. ALZADO MERIDIONAL.

de programas mínimos y tipos en series, con la nota característica de que todos son distintos.

El resto es cuestión de ambiente; a él contribuyen eficazmente los pavimentos (donde los hay), los materiales y formas típicas de construcción, el color, la vegetación, el cielo, etc.

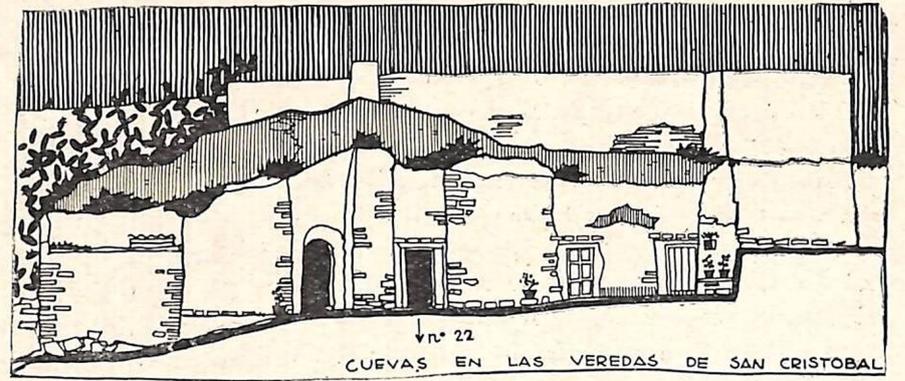
Todo es racional y sencillo, obedeciendo a las necesidades del pueblo y permitiendo sus justas expansiones en detalles llenos de naturalidad y sentimiento; las más de las veces estos detalles ni siquiera son arquitectónicos, sino simple vegetación o notas de color; lo importante es que nada sea artificioso.

CUEVA DE SAN CRISTÓBAL.



la protección de ese gran museo de arquitectura repartido por toda la extensión del suelo español.

Hay que inculcar al pueblo el sentido de sencillez, de claridad y de orden que han perdido con la contemplación de las construcciones ur-



banas; hacerle ver y adoptar las ventajas higiénicas y sociales modernas sin perder su tranquilidad y alegría tradicionales.

Hay que llamar la atención sobre los que tienen autoridad para que haya la precisa colaboración de todos en una tarea difícil; y tiene que formarse una conciencia profesional y nacional sobre el asunto, y hasta una organización que en la práctica impida cometer atrocidades que desnaturalizan y entristecen la vida de los pueblos.

La visita íntima, entrando en las casas, hablando con sus habitantes, observando su vida, es de sumo interés. Así puede uno enterarse de sus problemas y sus preocupaciones.

Prácticamente, en Granada, en el estudio hecho en el Albaicín en colaboración con Prieto Moreno, hemos encontrado muchos obreros parados que nos han contado sus situaciones. Al oír sus apreciaciones sobre las viviendas y sus rentas de 10, 12 y 15 pesetas, advierte uno la parte real de economía de la profesión.

Estos problemas se consideran demasiado fáciles en la escuela; por eso no se enseñan, y la consecuencia es que no se hace una casa razonable en sus tipos más elementales. No sería malo, en vez de tanta archi-

SECCION B.B.



tectura monumental, estudiar algo las viviendas democráticas y sus problemas.

En vez de exportar a los pueblos la triste arquitectura de nuestras ciudades actuales, es más lógico que conservemos la alegría de su ambiente de campo, la aumentemos si es posible y traigamos de regreso una sana inyección de racionalismo y libertad.

Es la lección de la sencillez y la libertad ajustadas a unos principios generales y un orden natural la que mejor se aprende en la arquitectura popular.

Podrán cambiar mucho las costumbres de un país, pero siempre habrá un conjunto de necesidades y sentimientos humanos que darán programas más o menos nuevos que satisfacer. Las soluciones habrán de ser nuevas, pero dentro del orden anterior de los pueblos o creando un orden nuevo en ellos si su fuerza renovadora es suficiente. Lo que no puede ser es la destrucción de estas ordenaciones por el capricho, la ignorancia o la vanidad de gente vacía de sentido y cultura.

Esta reflexión da lugar a considerar un nuevo aspecto del asunto:

MISIÓN DE LOS LABORATORIOS DE ESTUDIOS TÉCNICOS

POR LUIS VEGAS, ARQUITECTO

Es un problema que preocupa mucho desde hace tiempo a los que se dedican a la función docente, la especialización, que debe hacerse de los alumnos con arreglo a sus aptitudes, en las distintas materias a veces bastante heterogéneas, que constituyen una profesión técnica.

La carrera de arquitecto, por la índole especial de esta profesión, es de las más caracterizadas por esa heterogeneidad de materias que constituyen sus estudios, y es evidente que salvo inteligencias privilegiadas, no pueden los futuros arquitectos más que lograr los conocimientos fundamentales de todas ellas, base del brillante ejercicio de su profesión, pero no alcanzar esa profundidad en los conocimientos, que tan necesaria es para la investigación, base de todo progreso.

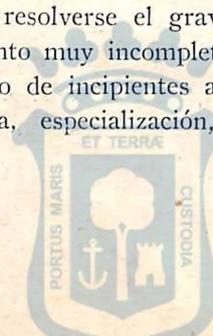
Esta aptitud especial que cada alumno tiene para determinados estudios, es lo que debe fomentarse ya desde su permanencia misma en la Escuela; claro es que durante los últimos cursos de la carrera, en que

ya se han acusado con rasgos bien definidos las aptitudes características del individuo. ¿Cómo lograrlo?

Es evidente que los profesores conscientes de sus deberes, que extienden su actividad a algo más que la explicación de cátedra, penetrándose más con sus alumnos y con un buen espíritu de observación, pueden descubrir esas aptitudes nacientes, cuyo desarrollo deben fomentar.

Pero al mismo tiempo también es conocido que por la escasa retribución de la función docente que caracteriza a nuestro país, no puede el profesor oficial dedicarse por entero a esa función, por tener que dedicar un tiempo y actividades a resolver el grave problema del cotidiano sustento, quedando por tanto muy incompleta esa parte tan importante de fomentar el desarrollo de incipientes aptitudes.

Consecuencia de este problema, especialización, es el de estudios



Ayuntamiento de HUELVA

post-escolares, que tanta importancia tiene, puesto que ha de completar forzosamente lo iniciado ya durante los últimos cursos de la carrera y que mantienen en el individuo el hábito del estudio, logrando su elevación cultural, cosa difícil cuando se encuentra uno en medio de la lucha tan dura que lleva acarreado el ejercicio profesional, sin acicate ninguno para sostener aquel hábito.

¿Cómo lograr, vuelvo a repetir, aquéllo y éste? He aquí la función a llenar por los *laboratorios de estudios*, que ya están establecidos en todos los países, y en algunas ramas del saber, en el nuestro. Estos laboratorios son los centros que complementan la enseñanza oficial, haciendo que el alumno primero, profesional después, encuentre medios adecuados a sus aficiones, biblioteca profusa, revistas de todos los países, bibliografía numerosa y personal ya especializado que sepa encauzarle para que rápidamente se encuentre en condiciones de actuar por sí investigando después, a ser posible, de haber alcanzado en sus conocimientos en la materia de su especialización, el nivel medio internacional, cuando menos.

En nuestra carrera existe una rama de estudios históricos con miras, naturalmente, a la parte artística que encaja perfectamente en el Centro de Estudios Históricos, actual laboratorio de estos conocimientos que desde hace tiempo viene funcionando con gran brillantez. Pero existe otra rama esencialmente técnica que abarca secciones tan importantes como Construcción arquitectónica con sus cálculos de Construcciones, ensayos de materiales de la construcción, Instalaciones comple-

mentarias y Urbanología, que carecen actualmente de Centro de estudios apropiado y que es de urgente necesidad acometer su implantación.

Este Centro que, a falta de medios económicos propios, debe estar subvencionado por el Estado, debe depender muy directamente de la Escuela Superior de Arquitectura, ya que el profesorado de ella es el que posee más medios, como ya se ha dicho, de encauzar a los alumnos por las diversas secciones según las aptitudes demostradas. Pero es más, este Centro debe ser tutela de los alumnos cuyos medios de fortuna sean escasos y que tendrían que lanzarse urgentemente a luchar por su existencia, para lo cual debe este Centro aspirar a tener establecidas becas que permitan a los alumnos de grandes aptitudes permanecer en el seno del estudio algún tiempo más, después de obtenido su título profesional.

Este Centro también es el llamado a proponer a la Superioridad, a los jóvenes arquitectos que por su preparación suficiente en su especialidad han de complementar su cultura en los Centros extranjeros de más competencia en ella, pensionados por el Estado.

Y por último, en estos Centros ha de formarse el plantel de futuros profesores de los Centros oficiales, que ha de venir a reemplazar a los que vayamos desapareciendo de ellos, conforme nuestras facultades intelectivas se vayan anquilosando, que debe ser el criterio a seguir en materia de jubilaciones, independientemente de la edad, a mi modo de ver, o al que Dios llame a su seno como premio a haber cumplido con su deber, contribuyendo al engrandecimiento de su patria.

LA URBANIZACIÓN EN RUSIA

POR CÉSAR CORT, ARQUITECTO

El impetuoso crecimiento de ciertas poblaciones rusas como consecuencia de la transformación industrial intensiva de diversas comarcas, ha obligado a las autoridades soviéticas a acometer de frente el problema del trazado de poblaciones según principios científicos, problema que en Europa estaba planteado ya desde el final del siglo XIX, como preocupación constante de los organismos locales.

“Nuestra edificación en general—dice Sorokine en un artículo de la revista de la V. O. K. S.—exige que la construcción de poblaciones descansa sobre bases socialistas, es decir, sobre bases que no han tenido precedente en la Historia. La solución regular de estos problemas no podrá obtenerse sino cuando todos los trabajos de construcción de ciudades se sometan a un plan económico y técnico determinado, sin comenzar la ejecución de ninguna obra que no obedezca a un proyecto cuidadosamente elaborado.”

El “Guiprogor”, que es el Instituto del Estado para la preparación de los planos de poblaciones, se creó con este objeto. La inmensidad de los territorios de la Unión Soviética no podía servirse con la oficina central de Moscú y se organizaron una serie de sucursales en todo el país intervenidas por la sede principal.

A cargo de la “Guiprogor” se halla el levantamiento de planos topográficos de las ciudades y sus alrededores, así como los de aquellos territorios donde haya que emplazar nuevos centros urbanos; la preparación de proyectos de ciudades y de edificios destinados a instituciones sociales, sanitarias, culturales y administrativas.

La cuestión de los modelos de viviendas que deben integrar los distintos barrios de las poblaciones ha preocupado hondamente al Instituto de Urbanización. Como consecuencia del nuevo régimen, las costumbres y el género de vida de la población han cambiado; la familia quiere disolverse para que sus componentes se incorporen a los diversos mecanismos de la organización soviética. Y la mujer, que conquistó su independencia en la revolución de octubre, quiere completar su libertad desentendiéndose de los quehaceres domésticos. No es, pues, de extrañar que al construir nuevos edificios se procure el acoplamiento a estas nuevas necesidades por medio de una disposición que se repite mucho en todo el país y que consiste en un sistema de corredor para cada piso de los cinco o seis que componen el edificio. A este gran corredor dan las habitaciones de diversos inquilinos. En la planta superior o en la inferior

están las duchas, cocinas y retretes. Un restaurant, un salón de lectura, una sala de reposo completan a veces el proyecto.

La arquitectura soviética desea apartarse también de la que ha producido nuestra civilización occidental, como su régimen político se ha desligado del nuestro.

¿Cuál debe ser el aspecto del edificio soviético? ¿Cómo se organizará su interior? ¿Qué diferencia ha de haber entre la arquitectura proletaria y la arquitectura burguesa? Estas son las preguntas que se formula el profesor Brounov a la vez que afirma la existencia de una multitud de cuestiones que se ofrecen a la consideración del hombre moderno que quiera comprender los principios de la arquitectura soviética.

Sigamos a Brounov. “Puede aceptarse como buena—dice—la definición marxista de la arquitectura, según la cual no es otra cosa que una combinación dialéctica entre la técnica y la ideología. Base excelente para triunfar contra el funcionalismo exagerado que en su modalidad extrema niega la arquitectura como arte, transformando el edificio en máquina, y contra el formalismo imperioso que considera al arte arquitectónico como forma abstracta desligada de la vida y sujeto tan sólo a las “eternas leyes de la belleza”. En la concepción marxista de la arquitectura se unen los factores técnicos y funcionales con los agentes ideológicos y formales.

Es fácil dar en los libros—añade—fórmulas eductoras; pero ¿cómo han de llevarse a la práctica? ¿Cómo debe proceder el arquitecto para concebir un edificio de acuerdo con las nuevas exigencias? Se ha hecho mucho, pero queda todavía lo esencial. Y la prueba la ha proporcionado el concurso de proyectos para el Palacio de los Soviets. El subjetivismo y la inconsistencia de los proyectos presentados por los arquitectos soviéticos demuestra bien a las claras que todavía no se ha encontrado el estilo proletario. Pero se comprende, porque es bien sabido que la superestructura ideológica va siempre retrasada con respecto a las bases económicas y sociales.

La nueva arquitectura en Rusia se ha librado de los estilos “históricos” y de los elementos clásicos de arquitecturas pretéritas; pero los arquitectos soviéticos, ¿no han sido cautivados por las maneras modernas de Le Corbusier, de Gropius y de los demás arquitectos de Occidente?



¿Para qué tanto desdén por Occidente? Sin Occidente Rusia no hubiera hecho nada de lo que ha conseguido en el orden material. Ni edificios, ni fábricas, ni talleres. Los genios rabiosamente individuales de nuestra civilización burguesa han acudido en socorro del naciente comunismo proletario, para encauzar sus energías, organizar sus empresas y dirigir sus obras. ¡Hermosa lección de fraternidad humana de vivo contraste con la tenaz intransigencia soviética!

* * *

En los defectos, en los errores y en los vicios—nos concretamos siempre a la Urbanización y a la Arquitectura—, el socialismo soviético nos iguala o aventaja sin haber obtenido beneficios positivos para la comunidad de su particular estructura administrativa.

En Moscou se empezó apresuradamente la construcción de rascacielos para funcionarios, frente por frente del Kremlin. La anchura del río tan sólo los separa del recinto amurallado que protegía las antiguas residencias de los zares. No cabe más ingrata oposición de colorido, de líneas y de masas. La razón de urgencia, la apremiante necesidad de viviendas, pretenden ser la exculpación de tan grave atentado a la belleza del conjunto urbano. Más allá, iglesias derruidas y barrios inmensos arrasados para emplazar el Palacio de los Soviets y construir las modernas vías del nuevo trazado. Y ahora está en estudio el proyecto de remodelación de Moscou, sin que exista todavía un plano definitivamente aceptado. ¡Cuán lejos está todo esto de aquellas bases socialistas que, según Sorokine, no han tenido precedente en la Historia!

En Xarkov se va a construir un teatro soberbio por su capacidad y sus posibilidades escénicas. Los arquitectos ucranianos han trabajado con todo entusiasmo y gran competencia en la preparación de los planos de conjunto y de detalle, tanto para la sala como para el escenario y la maquinaria. Los proyectos, sin embargo, no son definitivos porque esperan la verificación oficial de las autoridades superiores de Moscou. El centralismo, rémora abominable de todas las burocracias, resulta aquí agravado por los poderes excepcionales de las clases directoras.

La capital de Ucrania tiene también su proyecto de reforma interior y de extensión urbana. Es uno de los mejores estudios modernos. Está prevista la distribución de las actividades industriales de acuerdo con las superficies servidas por las distintas líneas férreas y la cintura de enlace. Se han proyectado autopistas radiales con una circunvalación exterior. Y el autor del proyecto, eminentemente urbanólogo soviético, encuentra dificultades para realizar las obras de acuerdo con sus ideas, porque las autoridades políticas entienden que es caro acometer la construcción de las autopistas. Podría alegarse con justa razón que por el

momento son innecesarias; pero si el terreno para su emplazamiento no queda preparado, la imposibilidad de su ejecución quedará manifiesta en el mismo instante en que se note la conveniencia de su función. Como ocurre en todas las grandes urbes burguesas.

Los problemas económicos tienen los mismos principios en el régimen capitalista que en el capitalismo del Estado. La sola diferencia en favor del primero consiste en que el interés privado suele ayudar mejor al bienestar común, aunque pueda parecer paradójico, por su propia condición egoísta. Y mientras existan hombres que trabajen con mayor entusiasmo al servicio de una Empresa privada que al servicio de las entidades públicas, y que rindan más labor cuanto más beneficio personal obtengan, es probable que el régimen comunista produzca a la sociedad en general y particularmente a las clases humildes menores beneficios de los que se obtienen en el régimen capitalista, a pesar de todos sus defectos.

Hay un aspecto de la urbanización que atrae la atención de todos los técnicos del mundo y que prepara su ánimo en favor de la organización soviética, en la cual no se reconoce la propiedad del suelo. Y es precisamente la libertad que tienen los proyectistas de disponer a su antojo de toda clase de terrenos para acoplarlos a las necesidades de la población sin los entorpecimientos que suelen ocasionar los intereses de los terratenientes. Pero esta libertad, lejos de ser un beneficio, suele constituir una dificultad para el acierto de los trazados, porque entre nosotros el respeto a los derechos particulares obliga a pensar con mayor cuidado la disposición de las vías que integran la ciudad, de tal modo que pueda justificarse ampliamente en cada caso las razones que impulsaron a su adopción.

En Xarkov las autoridades políticas oponen trabas a la reserva de espacios para las autopistas por entenderlo antieconómico de momento. La disposición general del plano, perfectamente estudiado en conjunto, quizás en la realización obligase a reformas de detalle. Si el proyectista hubiera contado con la masa de público que en España puede intervenir para discutir y mejorar los proyectos de reforma urbana, posiblemente en el plano se conservarían aquellas disposiciones convenientes para el bien común, a despecho del criterio de ciertas autoridades políticas, y se hubiera mejorado el detalle por las observaciones de las gentes particularmente interesadas.

NOTA DE LA REDACCIÓN.—Como este artículo contiene opiniones sobre asuntos ajenos al campo técnico, aprovechamos la ocasión para decir que APAA, revista de una Asociación profesional, ni patrocina ni ataca estas opiniones, aunque las publique en prueba de imparcialidad.

B I B L I O G R A F I A

FICHERO DE REVISTAS QUE FORMA EL BIBLIOTECARIO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA, SR. ARIÑO. (FICHAS DE LAS ÚLTIMAS REVISTAS.)

Decoración

Art et Decoration, octubre 1932. René Chavance: "Aplicaciones y técnicas nuevas del vidrio".

Art et Decoration, octubre 1932. J. Galloti: "Anciennes poteries rustiques".

Salubridad de las construcciones

Moderne Bauformen, noviembre 1932. H. T. Fisher: "Método rápido para determinar el soleamiento de las construcciones".

Casas baratas

Die Bau und Werkkunst, octubre 1932. Antón Brenner: Artículo sobre casas baratas.

Moderne Bauformen, noviembre 1932. Oscar Heiniz: "Bloque de casas baratas en París y Magdeburgo".

Bauwelt, octubre 1932. F. Louryren: "Casas baratas en Holanda".

Interiores

Art et Decoration, octubre 1932. P. Migennes: "Le Champlain" (se trata de un barco).

Moderne Bauformen, noviembre 1932. F. Gross: "Interiores y muebles".

Bancos

The Builder, octubre 1932. Hebert J. Rowse: "El edificio del Banco Martín de Liverpool".

Hospitales

Die Bau und Werkkunst, octubre 1932. Leopoldo Fanez: "El sanatorio Grafenberg".

The Builder, octubre 1932. "Hospital dispensario de Scrarorough".

Piscinas

Landscape Architecture, octubre 1932. Wierdorn: "Proyecto de piscina al aire libre".

Iglesias

Moderne Bauformen, octubre 1932. Clemens Holzmeister: Artículo sobre dos iglesias.

Ingeniería (ríos y puertos)

La Technique des Travaux, septiembre 1932. Luis Plonsey y Urbain Cassan: "Les travaux d'aménagement du Port Autonome du Havre".

Exposiciones

Moderne Bauformen, noviembre 1932. Atelier Leonard: "Exposición de artes decorativas de la Werkstatt de Berlín".

Chimeneas

Art et Decoration, octubre 1932. Raymond Cogniat: "Chimeneas".

Rascacielos

La Technique des Travaux, septiembre 1932. J. F. Staal: "El rascacielos de la Amstellaan en Amsterdam".



Ayuntamiento de
HUELVA

ESPASA-CALPE, S. A.

CASA DEL LIBRO / / Avenida de Pi y Margall, 7, Madrid

LIBROS DE ARQUITECTURA

Un surtido enorme en todos los idiomas y precios. Pida el catálogo especial publicado

ALGUNOS LIBROS INTERESANTES

M. FOERSTER

*Manual del Ingeniero Constructor
y del Arquitecto*

Dos tomos, 90 pesetas. En tela.

M. FOERSTER

Estática de las construcciones

Un tomo, en tela, 40 pesetas.

B. BLOUNT

Cemento

Un tomo, en tela, 30 pesetas.

MACHIMBARRENA

Hormigón armado

Un volumen, en tela, 6 pesetas.

I. R. CASTIÑEIRAS

Empuje de tierras y muros de sostenimiento

Un tomo, en tela, 18 pesetas.

L. GEUSEN

Construcciones de hierro

Un tomo, en tela, 40 pesetas.

Teodoro de Anasagasti. = = *Enseñanza de la Arquitectura*, 10 pesetas

Ventanas metálicas, Fenestra Crittall.
Puertas de acero prensado, puerta Westfalika, Nigra e Imperial.
Cubiertas de cristal.
Ladrillos y losetas de cristal.
Limpiabarros de rejilla galvanizada.
Guardacantos.
Pinturas Keim para exteriores.
Idem Silex para interiores.
Protectores y aislantes de humedad.
Cemento blanco DICKERHOFF.
Celotex y maderas en pastas compresadas para aislantes del sonido.
Aparatos y mesas de dibujo «Isis».
Guarniciones «Rofiga» para cortinas.
Muebles de lujo en tubo de acero y madera.

En la casa

Hermann Heydt

Calle de Murcia, núm. 20. - Madrid

Teléfono 72138 ~ Apartado 7.070

encontrará usted cuanto pueda exigir en
materiales modernos de construcción,
= = = muebles y decoración = = =

Academia Górriz

Travesía de Trujillos, núm. 3. - Madrid

PREPARATORIA PARA LA CARRERA DE

Arquitectura e Idiomas

PROFESORADO

José L. F. Santos (Arquitecto).
José Luis Arrese (Arquitecto).
José María Ruiz Aizpiri (Ldo. Ciencias Exactas).
Juan A. E. Raggio (Profesor de Idiomas).
M. Walter Ireland (Profesor de Idiomas).
Juan del Corro (Licenciado en Ciencias Físicas).
Felipe Górriz Marco (Ldo. en Ciencias Exactas).

Se dan clases particulares de cualquier asignatura

Academia VULGI

Barco, 20. - Madrid

Preparación Ayudantes Delineantes de Obras
públicas - Aparejadores - Oposiciones - Clase
:: :: especializada - Correspondencia :: ::



Matrícula, de 4 a 7

Ayuntamiento de
HUELVA

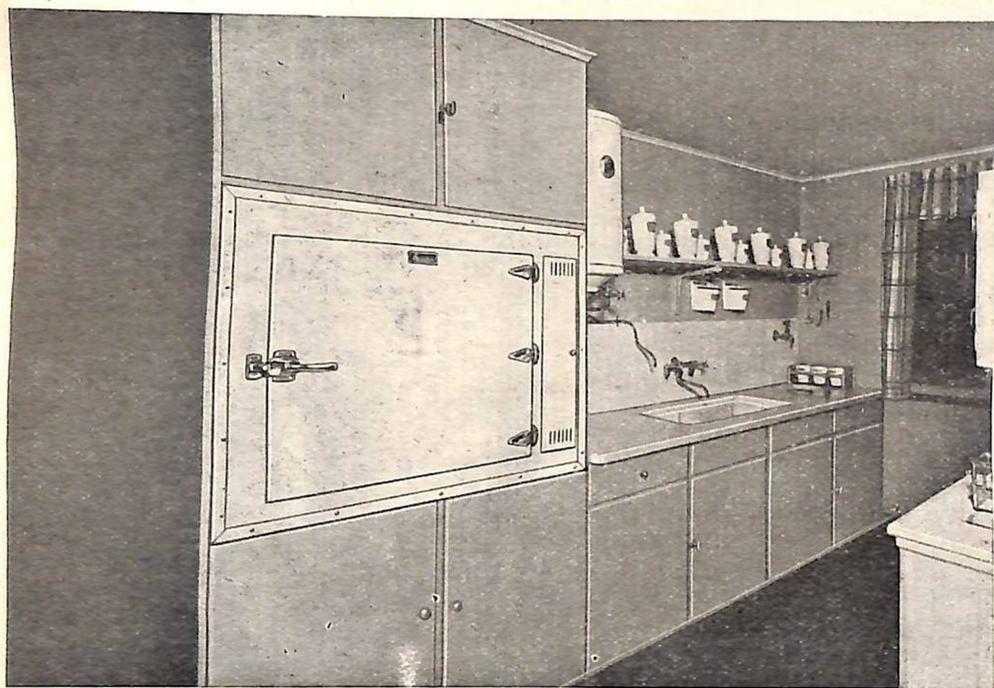
S. en C.

MATERIAL DE DIBUJO --- OBJETOS DE ESCRITORIO --- IMPRENTA
ENCUADERNACIÓN --- TIMBRADOS EN RELIEVE --- REPRODUCCIÓN
DE PLANOS POR TODOS PROCEDIMIENTOS

Arenal, 10

Teléfono 95431

Madrid



Una cocina moderna con armario frigorífico Electrolux,
tipo empotrado

LOS ARMARIOS FRIGORÍFICOS
de nuestra marca son los más adaptables por funcionar
automáticamente, tanto por electricidad, como por gas y
petróleo. Trabajan sin partes móviles y su manejo es el
más sencillo.

ELECTROLUX (S. A.)

MADRID
Av. Pi y Margall, 8
(Entrada Jiménez Quesada, 2)
Apart. 627

BARCELONA
Rambla de Cataluña, 75
Apart. 659

BILBAO
Alameda Mazarredo, 8
Apart. 313

OVIEDO
Principado, 7
Apart. 86

Geometría descriptiva y sus aplicaciones

La ACADEMIA SOTO-HIDALGO que tantos éxitos tiene obtenidos en esta preparación, forma grupos especiales en el mes de enero para alumnos de Arquitectos en la enseñanza de la Geometría Descriptiva teórica y práctica, a cargo de los Sres. Soto-Hidalgo y D. Félix Candela. Clases generales de hora y media diaria, 60 ptas. mensuales. Nos encargamos de clases particulares.

Desengaño, 27 - Madrid - Teléfono 18834

VENTANAS METÁLICAS

H O P E

CUBIERTAS Y PISOS DE CRISTAL

E C L I P S E

ECLIPSE, S. A.

MELÉNDEZ VALDÉS, 51

“ MADRID ”

VALENCIANO

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

MIGUEL MOYA, 8

(Frente al cine «La Prensa»)

Visite nuestro Estudio

y presencie nuestras clases

Especialidad en dibujo lavado y lineal

Clases de estatua, ornato y figura

Rotulación y Planos

Enseñanza por práctico método de pintura

a la acuarela

HORAS DE MATRÍCULA, DE 3 1/2 A 8



Ayuntamiento de
HUELVA

EDICIONES / INCHAUSTI

ALCALÁ, 63

MADRID

Única casa en España
especializada en obras
de arquitectura.

Existencias en todo
momento de las más
importantes publi-
caciones de arte y
arquitectura editadas
en el mundo entero.

Exclusiva para toda
España de las grandes
Revistas de arquitectura.

Bono.—La presentación
de este bono da derecho
a un descuento del 15 por 100
en toda adquisición de
libros o Revistas al
contado, hecha directa-
mente con la casa.

EDICIONES INCHAUSTI

ALCALÁ, 63

MADRID



Gráfica Administrativa. Rodríguez San Pedro, 32

Ayuntamiento de
HUELVA

SUPLEMENTO A LA BIBLIOGRAFÍA

ULTIMOS LIBROS DE ARQUITECTURA Y ARTE APARECIDOS

Inglaterra y Estados Unidos

- BEAZLEY (J. D.) and Ashmole. Greek Sculpture and Painting: To the End of the Hellenistic Period. 248 illus. Pott 4to, pp. xviii, 108. *Cambridge P.*..... (Oct. '32) 10/6
- BLAKE (W.). Visions of the Daughters of Albion. Reproducet in facsimile from an original copy of the work printed and illuminated by the author in 1793. With a Note by John Middleton Murry. 410 (10 × 7,5). *Dent* (Oct. '32) 15/
- CAMERON (Sir D. Y.). and Vol. Modern Masters of Etching. Intro. by Malcolm C. Salaman. 12 plates. 410 (12,5 × 10), pp. 12 text. *The Studio*..... (Oct. '32) 5/
- DOUGHTY House, Richmond, Surrey. Abridged Catalogue of the Pictures at. In the collection of Sir Herbert Cook. 8vo. *Heinemann* (Oct. '32) 5/
- FLEITMANN (Lida L.). The Horse in Art. From Primitive Times to the Present Foreword by A. Primitives Times to the Present, Foreword by A. J. Munnings, R. A. With 112 fulltones illus. Chapter heads and tail-pieces by Edward King. 4to (10,75 × 8), pp. 372. *Medici Society*..... (Oct. '32) 3/6
- FRA ANGELICO. Medici Masters in Colour Series, No. 6 4to (10,25 × 7,5). *Medici Society* (Oct. '32) 3/6
- HAYDEN (A.). Old English Porcelain: The Lady Ludlow Collection. 91 photogravure illus, and 41 col. plates. Folio (15,5 × 11,5), pp. 424. *Murray*. (Oct. '32). Half-lthr., £ 25; full-lthr., £ 27/10/
- HODGKIN (E.). Fashion Drawing. 45 illus Demy 4to (11,25 × 8,5), pp. xii. *Chapman & H.* (Oct. '32) 21/
- Ex. cr. 8vo (8,25 × 5,25), pp. xxii, 366. *Macmillán*..... (Oct. '32) 12/6
- LUCAS (A.). Antiques: Their Restoration and Preservation. Revd. edn. Cr. 8vo (7,5 × 5), pp. 240. *Edw Arnold*..... (Oct. '32) 8/6
- MATTHIAS (Margaret E.). The Teaching of Art. Illus. Pots 8vo (8 × 5), pp. xii, 356. *Scribner*.
- MODERN Publicity. Commercial Art Annual, 1932. Edited by F. A. Mercer and W. Gaunt. 4to (12 × 8,5). *The Studio*. (Oct. '32). Ppr. 7/6; clo. 10/6

- RUBENS (Peter Paul). 1577-1640. Master Draughtsmen, No. 3. Intro. by Martin Freeman. 12 plates and descriptive matter 4to (12,5 × 9,75). *The Studio*..... (Sept. '32) 5/
- RUTTER (F.). Evolution in Modern Art. A Study of Modern Painting. New enlarged edn. 8vo (8,50 × 5,75), pp. 160 *Harraþ*..... (Oct. '32) 7/6
- SCHMIDT (R.). Porcelain. As an Art and a Mirror of Fashion. Illus. 8vo (8,75 × 5,75), pp. 336. *Harraþ*..... (Oct. '32) 25/
- STEVENSON (J. A. R.). The Din of a Smithy. 124 illus. Med. 8vo (9 × 6), pp. xvii, 172. *Chapman & H.*..... (Oct. '32) 15/
- WALTERS (E. W.). The Book of Art. 77 half-tone illus. (8,25 × 5,75), pp. 244. *Harraþ*. (Oct. '32) 7/6
- WESTWOOD (H. R.). Modern Caricaturists. With intro. by David Low. Ports. of artists and representative reproductions. Demy 4to (11,5 × 9), pp. 92. *Lovat Dickson*..... (Oct. '32) 15/

Francia

- DEVIGNE (MARGUERITE).—*La Sculpture mosane du XII au XVI siècle* (25/32,5). 284 p., 72 pl. (2.000 gr.). Br.: 300 fr. (EF. 3.494.)
- GROMORT (G.).—*Introduction à l'étude du tracé des ombres*. (16/24). 48 p. (140 gr.). Br.: 20 fr. (ED. 3.501.)
- LOUKOMSKY (G. K.).—*Jules Romain*. Coll Les Grands Architectes. (16,5/22,5). 103 pl. (930 gr.). Br.: 100 fr. (ED. 3.501.)
- N...—*Les Concours d'Architecture à l'Ecole nationale supérieure des Beaux-Arts*. (1931-1932). (20/30). 128 pl. (1.500 gr.). Cr.: 110 fr. (ED. 3.501.)
- N...—*Les Concours du grand prix de Rome 1932 (section d'Architecture)*. (32,5/45). 16 pl. (470 gr.). Cart. sous couverture: 35 fr. (ED. 3.501.)

Alemania

- DOCKER (R.): *Wohnhauser von 8.000 bis 30000 RM.* (42 viviendas de 8.000 a 30.000 marcos. Planos.) Stuttgart: J. Hoffmann—4,20 marcos.
- ORELL FUSSLI: *Das Burgerhaus in der Schweiz. (La casa burguesa en Suiza)*.—Zurich-Leipzig: Edit. O. Füssli.—24 marcos.



AYUNTAMIENTO DE
HUELVA

SCHMITT (M.): *Die Sicherungen des Speyerer Domes im 18 und 20. Jahrhundert und die Fundamentgrabungen in d. Jahren 1929 u. 1931. (La estabilidad de la Catedral de Spira en los siglos XVIII y XIX y las obras de cimentación de los años 1929 y 1931).* Con 45 grab. Spira: Jaeger.—4 marcos.

SCHARFF: *Der Weg zu uns selbesd. Eine Ganzheitslehre d. Lebens. Wohn u. Stadt-Bau-Kultur. (El camino hacia la vivienda propia. Doctrina sobre cultura de construcciones para la vida, la habitación y la ciudad.) Tomo I: La vivienda como problema moderno.* Detmold: Meyer.—3 marcos.

WAGNER (M.): *Das wachende Haus. Ein Beitr. zur Log. d. Stadt. Wohnungsfrage. (La casa en crecimiento. Apuntes para la solución del problema de la vivienda en las ciudades.)* Berlín: Detsches Verlagshaus Pong.—4 marcos.

KENPF (J.): *Dein Heim in Plan und Wirklichkeit. (Tu hogar en planta y en realización. Colección de viviendas individuales.)* Pasing-Munich: Dischner & Meichelbock.—1,80 marcos.

SCHAU (A.): *Der Brückenbau. (La construcción de puentes.)* Leipzig-Berlin: Teubner.—6,20 marcos.

SCHUMACHER (F.): *Das Werden einer Wohnstadt. Bilder vom neuen Hanburg. (El desarrollo de una ciudad de viviendas. Imágenes del nuevo Hamburgo.)* Hanburg: Westermann.—4,50 marcos.

HARBERS (G.): *Das freistehende Einfamilienhaus von 10-30000 Mark und über 30000 Mark. (La casa aislada para una sola familia de 10 a 30.000 marcos, y de mayor coste.)* Colección de 395 grab. Munich: Vallwey.—6,80 marcos.

KIESLINGER (A.): *Zerstoerungen an Steinbauten. Ihre Ursachen u. ihre Abweh. (Accidentes en las construcciones en piedra. Sus causas y remedios.)* 291 grab. Leipzig: Deuticke.—25 marcos.

MAIER-LEIBNIZ (H.): *Die bauliche Gestaltung von Gesamtanlagen und Einzelgebäuden. (La configuración arquitectónica de la agrupación de construcciones y de edificios aislados.)* Con 564 láms. Berlín: Springer.—55,50 marcos.

IEE (A.): *Kleinhauser aus Ziegeln. (Pequeñas casas en ladrillo.)* Berlín: Tonindustrie Zeitung.—0,75 marcos.

SIEDLER (E. J.): *Die Lehre vom neuen Bauen. (Teoría de las nuevas construcciones.)* 677 grab. Berlín: Bauwelt-Verlag.—12 marcos.



Ayuntamiento de
HUELVA

Asistid a la comida de aproximación
de arquitectos y alumnos de la Es-
cuela, organizada por la **APAA**

Sábado, día 10 de diciembre, a las veintiuna
treinta, en el Restaurante «Amaya»



Ayuntamiento de
HUELVA